

PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

I.E.S. “Sol de Portocarrero”

ALMERÍA

CURSO 2019-2020

INDICE

0.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	1
0.1.- LIBROS DE TEXTO RECOMENDADOS	3
1.- CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
1.1.- CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS	3
1.2.- OBJETIVOS GENERALES	5
1.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	6
1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
1.5.- ALUMNOS PENDIENTES	7
1.6.- RECUPERACIONES	8
1.7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES POSIBLES	8
1.8.- OTRAS ACTIVIDADES	9
1.9.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	9
1.10.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR	11
1.10.1.- COMPETENCIAS EN SECUNDARIA	17
1.10.2.- COMPETENCIAS EN EL BACHILLERATO	18
2.- PROYECTOS CURRICULARES. Relación de las materias que imparte el Departamento.	18
2.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA. PROYECTOS CURRICULARES	18
2.1.1. - Materia: VALORES ÉTICOS.....	18
A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA.	18
B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	20
C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	21
E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.....	24
E.1.- Objetivos	25
F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	26
F.1.- Valores Éticos. Primer Ciclo de la ESO.....	26
F.2.- Valores Éticos. 4º ESO	32
G- EVALUACIÓN EN V.E.	35
G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	35
G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN V. E.	66

G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS	67
G.4.- RECUPERACIONES.....	70
H.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	71
I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.....	75
2.1.2.- Materia: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (3º ESO) ..	75
A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA	76
B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	78
C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	79
D.- COMPETENCIAS	80
E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS.....	81
E.1.- OBJETIVOS	81
F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EDDH	83
G.- EVALUACIÓN EN ECDH	85
G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE AVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	86
G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN ECDH	90
G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	91
G.4.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA POR EVALUACIONES	93
G.5.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	94
H.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	94
I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO	98
2.2.- BACHILLERATO. PROYECTOS CURRICULARES	98
2.2.1.- Materia: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. BACHILLERATO	98
A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA	99
B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	100
C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	102
D.- COMPETENCIAS	103
E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS.....	104
E.1.- Objetivos	104
F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN ECDH. 1º Bachillerato.....	105
F.1.- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I. 1º Bachillerato	105
F.2.- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2º Bachillerato	107
G.- EVALUACIÓN EN ECDH. BACHILLERATO	109

G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	110
G.2.- CRITERIOS EVALUACIÓN EN ECDH. BACHILLERATO	118
G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	119
G.4.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA POR EVALUACIONES	121
G.5.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	123
H.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	123
I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO	123
J.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.....	124
2.2.2.- Materia: FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)	124
A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA.....	124
B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	126
C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES	127
D.- COMPETENCIAS	128
E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS.....	130
E.1.- Objetivos	130
F.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	130
G.- EVALUACIÓN EN BACHILLERATO	136
G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	136
G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO	148
G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	149
G.4.- RECUPERACIONES.....	150
H.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Referencia normativa que regula la atención a la diversidad	152
I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO	153
J.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.....	154
2.2.3.- Materia: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2ª BACHILLERATO.....	154
A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA.....	154
B.- ESTRATEGIAS METODOLOGÍCAS.....	157
C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES	158
D.- COMPETENCIAS	160
E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS.....	161

F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	161
G.- EVALUACIÓN.....	164
G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	165
G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO	177
G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	178
G.4.- RECUPERACIÓN	181
H.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	182
I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.....	183
2.2.4.- Materia: PSICOLOGÍA.....	184
A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA.....	185
B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	186
C.- ELEMENTOS TRASVERSALES	188
D.- COMPETENCIAS	190
E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS.....	191
E.1.- Objetivos	191
F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	191
G.- EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA.....	195
G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	195
G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO	210
G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	211
G.4.- RECUPERACIÓN	212
H.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	214
I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO	215
J.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.....	215

CURSO 2019-2020

I.E.S. "Sol de Portocarrero".

0.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

En el presente curso escolar lo integran los siguientes profesores:

D^a Rosario Cuesta Rosales Profesor de Filosofía con plaza definitiva en el centro.
Jefe de Departamento

D^a Sonia Parra Toro Profesora de Filosofía con plaza definitiva en el
centro. Tutora: 3SE

D. Adolfo Iglesias Hernández Profesor de Filosofía en comisión de servicios. Tutor:
3SD

GRUPOS:

Historia de la Filosofía:	2º Bachillerato	4 Grupos	2h	8h
Filosofía:	1º Bachillerato	4 Grupos	3h	12h
Psicología	2º Bachillerato	1 Grupo	4h	4h
				Total 24 h

ECDH	3º ESO	6 grupos	6h	
	1º bachillerato	2 grupos	2h	
	2º bachillerato	2 grupos	2h	
Valores Eticos	1º ESO	2 grupos	2h	
	2º ESO	2 grupos	2h	
	3º ESO	2 grupos	2h	
	4º ESO	2 grupos	2h	
				Total18 h

TUTORÍAS LECTIVAS		2 Grupos	2h	
L.D. Taller de lectura 2ºESO		1 Grupo	1h	
L.D. Taller de lectura 3ºESO		1 Grupo	1h	
				Total 6 h

Reducciones:

Jefe de Departamento	2h
Reducción mayores de 55: D ^a Rosario Cuesta	2h
Reducción mayores de 55: D ^a Sonia Parra	2h

Total **8 h**

TOTAL..... 54 HORAS

DISTRIBUCIÓN DE CLASES:

D^a Sonia Parra Toro:	Filosofía	1º de Bachillerato D
	Hª Filosofía	2º de Bachillerato A; B; C
	Valores Éticos	1º de ESO A-E; C-D
	Valores Éticos	2º de ESO A-E-G, C-F
	ECDH	3ºESO A; E
	ECDH	2ºBTO A-D

D. Adolfo Iglesias Hernández:

Filosofía	1º de BTO B; C
ECDH	3º ESO C; D
ECDH	1º BTO B-C; A-D
Valores Éticos	2º ESO A-C-G; D-E-F
Valores Éticos	3ºESO E-F
Valores Éticos	4ºESO B-D-E
Taller de lectura	2ºESO A-E-F-G
Taller de lectura	3ºESO A-E-F

D^a Rosario Cuesta Rosales:	Filosofía	1º BTO A
	Psicología	2º BTO A-B-C
	H. de la Filosofía	2ºBTO D
	ECDH	2BTO B-C,
	ECDH	3º ESO B; F
	Valores Éticos	4º ESO A-C
	Valores Éticos	3º ESO A-C

El Departamento de Filosofía impartirá 54 horas.

La reunión de Departamento se realizará los lunes de 16 a 17 horas por decisión de la Directiva.

0.1.- LIBROS DE TEXTO RECOMENDADOS

Materias:

- Hª de la filosofía de 2º de Bachillerato de Cayetano Aranda y Otros. Editorial: Algaida
- Filosofía y ciudadanía de 1º de Bachillerato. Editorial Vicens Vives

Tanto en la materia de Valores Éticos como de ECDH se trabajará con materiales proporcionados por el profesor o profesora y trabajos de los alumnos.

LEGISLACIÓN:

Decreto 110/2016, de 14 de junio por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras haber modificado por la ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por la que se establece el currículo básico de la educación secundaria y del bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se establece el currículo correspondiente a la Educación a la Educación Secundaria de Andalucía, y se regula determinados aspectos a la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

LOMCE.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

1.1.- CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

La Filosofía, en general, desempeña un importante papel en la educación del alumnado de bachillerato y ESO. Su formación es básica para estudios superiores y para desenvolverse en la vida adulta como seres humanos libres, responsables y comprometidos con su entorno vital.

La necesidad de la Filosofía proviene de nuestro presente. Convencidos de que todo vivir humano auténtico requiere una reflexión crítica sobre el sentido de lo real y nuestro existir en él. La Filosofía no es sólo una actitud teórica, sino ante todo una actitud práctica, estamos obligados en un contexto sociocultural mucho más complejo que el de épocas pasadas debido a las transformaciones sociales y políticas impulsadas por el desarrollo científico-técnico, a replantear las grandes cuestiones sobre la que siempre reflexionó la filosofía.

La Filosofía, pues, se presenta como una crítica sobre los problemas fundamentales y permanentes a los que el hombre se enfrenta con el fin de establecer una comprensión que permita la organización de la experiencia. Pero, es sólo desde una perspectiva histórica como podemos ejercer una mirada crítica y responsable. De ahí que una iniciación a filosofar requiere unos conocimientos culturales amplios, no porque la actividad consista en su conocimiento, sino porque sólo desde ellos se llega a una

auténtica posición que permita la reflexión crítica. Partiendo de que la educación, al menos en parte, es el proceso mediante el cual las personas se desarrollan al realizar aprendizajes sobre los elementos claves de su cultura, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar argumentos racionales que estimulen tanto su pensamiento autónomo y crítico como potenciar una actitud abierta que le permita pasar a nuevas formas de pensar y actuar. Es así como el alumno podrá ser capaz de desarrollar una actitud reflexiva sobre nuestra experiencia, sobre las ideas que subyacen tanto a su forma de pensar y obrar como de la sociedad en la que viven.

Ahora bien, para llevar a cabo esta tarea hay que tener en cuenta que los planteamientos constructivistas aportan estrategias de cambio conceptual, que permiten sacar a la luz ideas de los estudiantes, favoreciendo su formación y consolidación. Crear conflictos que la cuestionen y poder así introducir nuevas concepciones. Con frecuencia se advierte que es más difícil eliminar las ideas erróneas que construir otras nuevas.

El aprendizaje de los alumnos en un momento determinado depende de su nivel de desarrollo cognitivo, del conjunto de sus experiencias, de sus conocimientos previos y de su historia de aprendizaje, y todos estos aspectos constituyen un instrumento de análisis e interpretación de los nuevos contenidos y situaciones de aprendizaje, los cuales determinarán qué y cómo aprenden los alumnos.

Por todo ello se ha de poner atención a los siguientes rasgos que los alumnos muestran en esta etapa:

- Iniciación al pensamiento lógico-formal.
- Búsqueda de su propia identidad personal y social.
- Limitaciones y dificultades en la comprensión del mundo social.

De esta manera las tareas principales del profesor serán:

- Explicar los contenidos conceptuales y programar actividades a los niveles adecuados.
- Planificar y organizar el trabajo, prever las necesidades, reconducir las tareas, facilitar el aprendizaje siendo consciente de las diferencias del alumnado.
- Conocer las ideas previas del alumnado.
- Utilizar diversas técnicas didácticas que permitan comprender ideas y corregir interpretaciones erróneas.
- Tener en cuenta que los alumnos aprenden en contacto con sus compañeros, por lo que se deben fomentar actividades de diálogo y cooperación en grupo.

Los procedimientos de trabajo, destacamos los siguientes:

- Procedimientos lógico-metodológicos generales: definición, clasificación, análisis, argumentación, reflexión.
- Procedimientos de elaboración y utilización crítica de la información, sistematización.
- Elaboración de resúmenes, comentarios de texto, lecturas de libros.
- Incorporación de los discursos filosóficos del pasado a problemas del presente.

Por lo tanto, se dará prioridad a la reflexión Filosófica y Ética como proceso de razonamiento que conduce al esclarecimiento de las propias ideas y experiencias a través del análisis crítico de los problemas a los que se enfrenta el ser humano. El trabajo sobre Filosofía, Sociología y Ética en el aula queremos que se convierta en un vehículo

de transmisión de conocimientos y de orientación hacia la lectura, la reflexión y el análisis a partir de textos filosóficos y otros.

Los procedimientos más adecuados se encuentran todos aquellos que orientan el trabajo de investigación (búsqueda de información e fuentes diversas y manejo de documentación como por ejemplo el uso correcto de internet, prensa y organización de los datos obtenidos) e intentaremos proporcionar estrategias básicas de razonamiento y de planificación de las propias acciones de cara a comprender el mayor número posible de relaciones entre los diferentes campos del saber.

1.2.- OBJETIVOS GENERALES

Se entienden como las líneas básicas que determinan la actividad desarrollada en los diferentes cursos, a cuyos respectivos niveles se adecuan, como:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde la perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
- Dominar, tanto en su expresión oral o escrita, la lengua castellana.
- Conocer y valorar las realidades del mundo contemporáneo, su historia y factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de nuestro entorno.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnologías fundamentales.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida.
- Ser capaces de expresar los supuestos que se encuentran en la base del discurso.
- Utilizar el razonamiento en el debate, en la argumentación y en el análisis de los hechos para analizar y comprender mejor la realidad de la sociedad actual.
- Alcanzar un mayor desarrollo del pensamiento autónomo y crítico y una actitud abierta a nuevas formas de actuar, de sentir y de pensar.
- Comprender problemas filosóficos, éticos, sociológicos y psicológicos y emplear con propiedad los conceptos y términos según el nivel.
- Fomentar en los alumnos valores de comprensión, respeto y tolerancia.

1.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación más comunes son:

- Observación del trabajo diario en clase.
- Prueba escrita inicial:
 - a) Los alumnos de ESO, escribirán la respuesta a dos cuestiones generales sobre: ética, ciudadano, derechos, deberes y temas morales actuales como violencia de género.
 - b) Los alumnos de 1º BTO, responderán a dos cuestiones generales cómo redactar un relato ficticio, definir términos de la vida actual y qué entienden por filosofía.
 - c) Los alumnos de 2º BTO, responderán a dos cuestiones generales sobre la temática filosófica del curso anterior.

Con dicha actividad, se pretende conocer:

El vocabulario utilizado.

El planteamiento de la temática. Cómo aborda el alumno/a el problema planteado.

La estructura argumentativa utilizada

Madurez de expresión manifestada.

- Examen escrito. Será de preguntas de desarrollo y textos a comentar. Se valorará:
 - a) La adecuación de la respuesta a la pregunta.
 - b) La correcta y completa exposición del contenido según los temas explicados en clase y las lecturas complementarias: autor, obra y cuestionario.
 - c) La correcta utilización de la terminología específica del tema y de la materia.
 - d) Madurez en la exposición de los argumentos y precisión en las definiciones de términos.
- Actividades de apartados y del tema en general.

Lecturas orales en ESO.

Lecturas obligatorias, planteamientos de dudas, resoluciones y aclaraciones.

Corrección de ejercicios de clase. Trabajo diario.

- Exposición y lectura de los informes y documentos de temas investigados:

Trabajos elaborados individualmente.

Trabajos elaborados en grupo.

Los trabajos de investigación sobre temas abordados en clase implicará: buscar información, seleccionarla, organizarla y redactarla por escrito y exponerla en clase.

1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Respecto a los criterios de evaluación, en cada uno de los apartados del proyecto curricular por niveles y asignaturas se detallarán los criterios que se aplicarán. No obstante, en este Departamento de Filosofía, la evaluación debe cumplir un objetivo esencial: ser instrumento que permita reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto, que tenga carácter formativo, continuado y de reflexión individual y colectiva

respecto de los problemas filosóficos y el grado de interés de los alumnos. Los alumnos deben ser capaces de:

- Analizar textos atendiendo a la identificación del tema, a la explicación de términos e ideas fundamentales.
- Realizar, de forma individual o en grupo, trabajos sobre algún tema adecuado a la materia tratada.
- Preguntar con cierta lógica y responder con argumentaciones coherentes.
- Obtener información relevante sobre un tema concreto a partir de materiales adecuados.
- Comprender los problemas tratados empleando con propiedad los conceptos y términos, según el nivel.

Los ejercicios o pruebas de control consistirán en preguntas teóricas, preguntas dirigidas de asimilación y comprensión, preguntas de definiciones, de comparaciones o de relaciones, según el texto tratado, comentarios de texto, cuestiones prácticas de ética, ejercicios de lógica, dependiendo del curso o nivel.

Se especificará en cada examen la puntuación de cada pregunta.

La nota final en bachillerato, excepto la materia de ECDH, será establecida entre el 0, la más baja y el 10, la más alta. Y estará compuesta por:

- Un 90% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante los exámenes escritos y trabajos tanto escritos como orales.
- Un 10% por observaciones diarias (contenidos actitudinales).
- En la materia de ECDH se evaluará en los mismos términos que en la ESO. Al ser una materia eminentemente práctica

En E.S.O, el reparto de la nota será:

- Un 80% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante los exámenes escritos y trabajos tanto escritos como orales.
- Un 20% por observaciones diarias (contenidos actitudinales).

Los dos apartados deberán ser superados independientemente para realizar la media. El aprobado es el 5.

Los profesores que impartan el mismo nivel elaborarán los modelos similares de las pruebas de suficiencia de junio y de septiembre que incluirá todos los contenidos conceptuales y procedimentales, siempre teniendo en cuenta las características peculiares del grupo. El examen de septiembre incluirá todos los contenidos que hayan sido tratados durante el curso y tendrá las mismas o parecidas características a las pruebas realizadas durante el mismo.

El examen o **prueba final** consistirá en cuestiones de todo el temario para comprobar la adquisición, comprensión, argumentación, expresión, madurez y léxico del alumno.

1.5.- ALUMNOS PENDIENTES

A los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato se le distribuirá el programa de la asignatura. Para superar la materia podrán presentarse por parciales y/o dispondrán de un examen final que tendrá lugar en abril (según disponga la Jefatura de Estudios y los Jefes de Departamento). La parte de

Lógica será superada con la entrega de ejercicios teóricos y prácticos: simbolización o formalización, tablas de verdad y deducciones que ellos mismos tendrán que realizar. En el caso de ECDH de 1º de Bachillerato, podrán optar entre la realización de trabajos o prueba escrita según el criterio para la asignatura de Filosofía.

En los demás casos, ECDH de 3º de ESO o V.E., se le proporcionará a los alumnos/as diversas actividades tales como la realización de composiciones escritas, resolución de cuestiones, análisis de temas tratados en novelas, películas..., que los alumnos tendrán que entregar en las fechas determinadas. Aquellos que tengan continuidad en la asignatura, se tendrá en cuenta la evolución manifestada en el curso actual: madurez, actitud, colaboración, capacidad de resolver las cuestiones planteadas...

Si se presentase alguna dificultad se establecerán clases complementarias en recreos u horas libres según disponga el Jefe de Departamento.

1.6.- RECUPERACIONES

Las entendemos como la oportunidad que se ofrece al alumno, que no asimiló debidamente los contenidos explicados, para su recuperación podrá expresarlos convenientemente por escrito.

Dejamos a cada profesor, atendiendo a la realidad concreta de cada clase, la oportunidad de realizar la recuperación mediante los ejercicios más convenientes según su propio criterio y del grupo.

Los exámenes de suficiencia y de septiembre serán propuestos por los profesores que impartan el mismo nivel coordinados con el Jefe del Departamento.

1.7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES POSIBLES

El Departamento de Filosofía intentará que los alumnos estén informados de cualquier actividad que se organice en Almería como: jornadas, conferencias, películas, charlas o exposiciones que tengan algún tema de interés. Por ejemplo:

- Noche de los investigadores, 27 de septiembre. Organiza UAL.
- Exposiciones de la Obra Social: Fundación "La Caixa".
- "Pensar la imagen" organizadas por la Diputación de Almería.
- Exposiciones en el patio de luces de la Diputación de Almería.
- Semana de puertas abiertas en la Universidad de Almería.
- Semana de excursiones de BTO, segunda semana del mes de febrero.
- Conferencias que se pronuncien dentro de las "Jornadas de teatro del siglo de oro".
- Visitas a los museos y refugios de Almería.
- Visita a la Universidad de Almería.
- Visita a las excavaciones arqueológicas de los Millares (Almería).
- Visita al museo de la Ciencia de Granada o a la Ciudad de las Artes y de las Ciencias. Febrero. Diversos grupos de Bachillerato.
- Excursión, en común, a final de cada trimestre.

El Departamento de Filosofía organizará dos actividades posibles:

.Visita a los Juzgados.

.Visita al aeropuerto de Almería.

Se realizarán en el tercer trimestre, aproximadamente durante el mes de abril o mayo, nivel de 3ºESO y 1ºBTO. Duración de la actividad: horario escolar y el profesor responsable es Dª Sonia Parra.

Además, estará a disposición de informar y de colaborar con cualquier otro Departamento en la organización de actividades. Sobre todo con el Departamento de Historia y Geografía y con el Departamento de Ciencias de la Naturaleza.

1.8.- OTRAS ACTIVIDADES

Biblioteca.- Se intentará que la biblioteca disponga de los libros de Filosofía, Ética, Psicología y Sociología que serán empleados en el aula como lectura obligatoria, consulta o apoyo.

Y para mejorar el nivel de la biblioteca y del profesorado se intentará adquirir libros acordes a las expectativas de los profesores que componen el Departamento.

Interdisciplinariedad.- Se mantendrán y fomentarán los contactos interdisciplinares con los demás departamentos sobre todo con el Departamento de Lengua para fomentar el plan de Lectura.

Medios audiovisuales.- Se utilizarán películas, documentales, entrevistas de vídeo-DVD sobre temas relacionados con las asignaturas que impartirá este Departamento. Disponemos de un aula propia de Filosofía con televisor y vídeo-DVD.

Adquisición de nuevos materiales.-

- Manuales de texto.
- Libros de lectura.
- Libros de consulta, de perfeccionamiento, de investigación.
- Revistas, artículos y novedades.
- Películas de interés temático.

1.9.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Este Departamento de Filosofía defiende que la capacidad de pensar ha hecho libre al hombre, pensamos con palabras cargadas de significados que desencadena un pensamiento creativo. Tomando conciencia de nuestra capacidad de reflexionar, nos orienta hacia la indagación de información para poder criticarla, rechazarla, ampliarla o aceptarla. Nada puede suplir la lectura de las obras de autores.

Al final de cada unidad de las programaciones de las materias y libros de texto, figura:

- Una selección de obras asequibles al lector de la ESO y BTO, en las que se incluyen también obras de literatura.
- Selección de textos hechos con el siguiente criterio, textos de autores que –aun fuera de su contexto- poseen unidad propia o que textos de épocas muy diversas y estilos muy distintos reflejan las mismas ideas.

La lectura comprensiva es básica, desarrolla la capacidad de plantear y analizar las ideas, problemas, propuestas, soluciones o conclusiones. Los procedimientos fundamentales en Filosofía son:

- La disertación filosófica. Es un texto oral o escrito personal en el que hay que esmerarse por exponer claramente un problema filosófico. Supone un esfuerzo de reflexión que exige facilidad de asimilar información para estructurar y expresar el propio pensamiento.
- Comentario de texto filosófico. En todo texto escrito, leemos un mensaje que un autor quiere transmitir. El texto es un fenómeno vivo, una invitación a pensar, a dialogar, es un desafío a nuestra capacidad de comprender y de interpretar lo que el autor quiere comunicar.

Lecturas obligatorias:

Libro de lectura recomendada en 4º ESO.
“Ética para Amador” de Fernando Savater
Guía de preguntas y textos.

Libro de lectura obligatoria de 1º BTO
“Apología de Sócrates” de Platón.
Guía de preguntas y textos.

Libros o textos obligatorios de 2º BTO
“República” de Platón, L.VII
“Discurso del método” de Descartes, parte II y parte IV.
“El Crepúsculo de los ídolos” de Nietzsche, “La razón en la filosofía”.
“El tema de nuestro tiempo” de Ortega y Gasset, “La doctrina del punto de vista”

Lecturas cortas propuestas para el plan lector, con preguntas dirigidas:

1º BTO:

. Primer trimestre, breves textos de explicación mítica y filosófica:

Canto I, Iliada de Homero.

Apología de Sócrates de Platón

. Segundo trimestre, breves textos científicos:

“La lógica de la investigación científica” de Popper, K.

“La estructura de las revoluciones científicas” de Kuhn, T.S.

. Tercer trimestre, breves textos de psicología, ética y política:

“La mente humana” de Pinillos, J.L.

“Fundamentos de filosofía” de Russell, B.

“Ética y Política” de Aranguren, J.L.

4º ESO

Primer trimestre: Textos de publicidad y textos periodísticos de actualidad con problemática ética, social y política

Segundo trimestre: Fábulas de Esopo.

Tercer trimestre. “Ética para Amador” de Fernando Savater.

1.10.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español.

BOE 29 ENERO 2015 Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. **CCL**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **CMCT**
- c) Competencia digital. **CD**
- d) Aprender a aprender. **CAA**
- e) Competencias sociales y cívicas. **CSC**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **SIEP**
- g) Conciencia y expresiones culturales. **CEP**

La relación de las competencias clave con los objetivos de las etapas educativas hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida

En dicho BOE del 29 ENERO, se define competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan Conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican claramente ocho competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. Asimismo, se destaca la necesidad de que se pongan los medios para desarrollar las competencias clave durante la educación y la formación inicial, y desarrolladas a lo largo de la vida.

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a

través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Por otro lado, han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado

Las competencias clave cuyo desarrollo y aplicación están más relacionados con las materias del Departamento en la ESO, Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y Educación Ética – cívica, y a las que éstas contribuyen a desarrollar, son:

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de

manera constructiva. Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica. Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación. Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional. Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias,

ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional.

También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

– Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Ante un marco social lleno de retos tales como la actual crisis económica, la interculturalidad, la igualdad de género, la globalización, el acceso a las redes sociales a través de Internet... es fundamental la adquisición de esta competencia que conforma la ciudadanía activa. Implica el desarrollo de la capacidad para ofrecer respuestas, a nivel personal y colectivo, a los retos del momento socio – histórico al que el alumnado debe enfrentarse, un alumnado que se acerca al pleno disfrute de su condición de ciudadano. Respeto y compromiso, tolerancia y capacidad crítica, convivencia con lo distinto sin caer en el relativismo acrítico, conocimiento de situaciones complejas/conflictivas como condición necesaria para la elaboración de respuestas fundamentadas en la racionalidad y el respeto a los derechos humanos, armoniosa relación entre lo posible y lo ideal a partir de una valoración realista de las situaciones y problemas a nivel personal y colectivo sin por ello renunciar a un horizonte utópico y a la implementación a largo plazo de valores tan irrenunciables como vulnerados, conocimiento y ejercicio de derechos tanto como de deberes... todo ello es el ámbito de desarrollo, en las materias del Departamento, de esta competencia.

En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas”.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones:

- a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera;
- b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma;
- c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

La competencia de aprender a aprender se adquiere también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación. Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo

Esta es una competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. Todo proceso educativo correctamente enfocado desarrolla esta competencia. El alumnado no es un sujeto pasivo que se limita a recibir conocimientos del profesorado, por el contrario el alumnado es sujeto activo de su propia formación y para ello debe tener actitud, destreza y capacidad de desarrollar su propio aprendizaje, tanto en lo que respecta a la búsqueda de fuentes, como elaboración y aplicación de contenidos y destrezas, “esquemas” en terminología de Piaget, nuevos y progresivamente adaptativos. Esta competencia se desarrolla en el trabajo diario de clase, en el dominio de destrezas que impliquen la realización de trabajos individuales y en equipo, en la preparación y ejecución de debates, etc.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Esta competencia se concreta, en el caso de nuestro Departamento, en aquellos aspectos relacionados con el razonamiento lógico en las argumentaciones, pero también con el respeto al equilibrio ecológico y al medio natural, con el consumo sostenible y responsable, con la ética de la responsabilidad respecto a las generaciones futuras en el sentido desarrollado por Hans Jonas.

Competencia digital y *tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.* (Decreto 231/2007) Esta competencia es común con otras materias. No es posible vivir de espaldas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En nuestro ámbito departamental nos deben servir de base para completar la información del libro, servir al desarrollo de la competencia de aprender a aprender y a la de autonomía. En todo caso se evitará su uso/abuso como fuente de mera copia.

Conciencia y expresiones culturales. La dimensión estética es específica y fundamental en el desarrollo de la vida del ser humano. Nuestro Departamento se ocupa de esta dimensión en cuanto relacionada con vivencias, expresiones de vivencias y valores propios del currículo de nuestras materias. El arte siempre es un medio para llegar a intuiciones más allá o complementando lo conceptual, aunque no nos ocupamos de su dimensión técnica o el conocimiento histórico del desarrollo de las formas estéticas.

Competencia en comunicación lingüística. Competencia común con otros Departamentos, pero fundamental a la hora de expresar con corrección y precisión pensamientos y razonamientos. Nos ocupamos de esta competencia en todo el desarrollo del currículo de las materias del Departamento y en las actividades sobre lectura, escritura, expresión oral y escrita que se contemplan en la presente programación.

1.10.1. - COMPETENCIAS EN SECUNDARIA

Destacamos las competencias instrumentales siguientes en las que podrán desarrollarlas distintas competencias:

- Interpretación y comentario de textos filosóficos. CCL, SIEP
- Dominio de las destrezas del debate y la disertación. CSS, SIEP, CEP

- Capacidad de búsqueda y organización de información. CD, CAA
- Elaboración de mapas conceptuales y resúmenes. CCL, CAA, SIEP
- Elaboración de un vocabulario básico. Dominio de la técnica de la definición de conceptos. CCL.
- Interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados CSC.

1.10.2.- COMPETENCIAS EN EL BACHILLERATO

Respecto a Filosofía, podrán desarrollar las distintas competencias mediante:

- Interpretación y comentario de textos filosóficos. CCL, SIEP
- Dominio de las destrezas del debate y la disertación CSS, SIEP, CEP
- Capacidad de búsqueda y organización de información. CD, CAA
- Elaboración de mapas conceptuales y resúmenes. CCL, CAA, SIEP
- Elaboración de un vocabulario básico. Dominio de la técnica de la definición de conceptos. CCL
- Interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados CSC

Además de la profundización de las anteriores, destacamos:

- Composición de texto filosófico siguiendo las indicaciones para ello de la Coordinadora de PAU. CCL,
- Capacidad de dirigir el propio proceso educativo. CAA, SIEP
- Dominio de destrezas relacionadas con la investigación: búsqueda y organización de fuentes, redacción y exposición de trabajos... todo ello a nivel que permita el acceso a estudios superiores. CAA, CAA, SIEP.

2.- PROYECTOS CURRICULARES. Relación de las materias que imparte el Departamento.

Las materias que imparte el departamento son:

- Valores éticos (ESO)
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (ESO y Bachillerato)
- Filosofía 4º de ESO (Este curso no hay alumnos en esta materia)
- Filosofía 1º de Bachillerato
- Historia de la Filosofía
- Psicología 2º de Bachillerato

2.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA. PROYECTOS CURRICULARES

2.1.1. - MATERIA: VALORES ÉTICOS

A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA.

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el **primer y segundo ciclo** de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la declaración de los derechos Humanos y de la Constitución española, que

propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado. Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta. En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros. Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (Cd). La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen

en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad. La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo. Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad. Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. de esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la

convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos. Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo; los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso. Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura. Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la ESO que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

D.- COMPETENCIAS

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD). La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad. La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo. Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales.

Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad. Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas. En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como

soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

La materia de Valores éticos recoge el caudal de conceptos y procedimientos de la Ética y la Filosofía política, dos disciplinas filosóficas fundamentales. El problema de lo valioso y lo normativo en sí, y de su concreción en el ámbito moral, cívico y político, ha sido tratado a lo largo de la historia por los más grandes filósofos, y constituye una de las áreas temáticas más intensamente cultivadas por el pensamiento contemporáneo. No en vano, la consideración de las ideas de Bondad y Justicia, y del resto de los valores, como objeto de investigación racional representa uno de los rasgos distintivos del pensamiento occidental. En este sentido, la asignatura de Valores éticos comprende los rudimentos elementales, tanto conceptuales como metodológicos, así como la actitud dialéctica necesaria, para iniciar la reflexión racional tanto en torno a lo valioso y lo normativo en sí, como a los valores y normas particulares con que se articulan los modelos morales, las pautas de convivencia y las instituciones sociales y políticas vigentes en nuestro entorno.

El currículo básico comprende siete grandes bloques. De esos, los tres primeros están dedicados a la ética, y los otros a la filosofía política, la educación cívica y a la ética aplicada. Los tres primeros serán tratados, en un grado creciente de complejidad, durante todos los cursos de la ESO en tanto que es el fundamento de la persona actuante y del ciudadano. Los tres restantes, dado que requieren mayor madurez, serán tratados durante los dos últimos cursos del primer ciclo. **En cuarto de la ESO** se tratarán todos bloques, a manera de una recapitulación y profundización. Se pretende, además, que los cuatro cursos constituyan una introducción a las materias de Filosofía de 4º de ESO y 1º de Bachillerato.

En general, los tres primeros bloques tratan de los conceptos fundamentales de la filosofía moral: persona, dignidad, libertad, racionalidad, virtud, valor, bondad, sociedad, individuo, moralidad, legalidad, alteridad, ética, voluntad, norma, etc., junto a ciertas nociones relevantes de la psicología, la sociología o la antropología, como los conceptos de emoción, motivación, inteligencia, cultura, socialización y otros, para terminar con el examen de los principales paradigmas y teorías éticas. En los tres bloques restantes se aúna el estudio de la filosofía política y del derecho con el análisis pormenorizado de los valores y principios fundamentales de los sistemas democráticos, expresos en la Constitución Española, y en otras instituciones como la Unión Europea, y se examina el código moral representado por los Derechos Humanos, para acabar con una reflexión en torno a los dilemas éticos que plantea el desarrollo científico y tecnológico. En cuanto a los procedimientos y actitudes, son los propios, en general, de la investigación filosófica: el razonamiento y la argumentación, el análisis de conceptos, la comprensión de los problemas filosóficos que yacen tras las controversias morales y políticas, la disposición para el diálogo reglado y el respeto a las condiciones del mismo, evitando el pensamiento dogmático e irracional, así como la capacidad para evaluar e integrar diversas perspectivas y juicios de forma racional, ecuánime y coherente.

Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el

estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes. En el currículo básico pueden distinguirse dos partes:

1) La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

2) La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

E.1.- Objetivos

La enseñanza de Valores Éticos en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: **1.** Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez. **2.** Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. **3.** Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios. **4.** Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades

sociales. **5.** Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. **6.** Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. **7.** Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. **8.** Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo. **9.** Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. **10.** Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. **11.** Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada. **12.** Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos. **13.** Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas. **14.** Potenciar un auto-concepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los

F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

F.1.- Valores Éticos. Primer Ciclo de la ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Criterios de evaluación

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Criterios de evaluación

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.
3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.
4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.
5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.
6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.
7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Bloque 3. La reflexión ética. Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.
11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política. Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La declaración de los derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El « estado de derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Criterios de evaluación

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «estado de derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
6. Mostrar respeto por la Constitución española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el estado español. CSC, CEC, CAA.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.
9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. Fundamentos éticos del derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del derecho: el iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos e instituciones en pro de los derechos Humanos.

Criterios de evaluación

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y los estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecno-dependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecno-dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o

habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

Criterios de evaluación. 1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

F.2.- Valores Éticos. 4º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona. La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Criterios de evaluación.

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.

2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Criterios de evaluación:

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 3. La reflexión ética. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Criterios de evaluación

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.

4. Identificar la Ética del discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política. La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los derechos Humanos.

Criterios de evaluación

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro

que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Criterios de evaluación

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.

2. disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.

6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Criterios de evaluación

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.
5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP

G- EVALUACIÓN EN V.E.

G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1º de ESO:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

Primer cuatrimestre.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e	1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p>	<p>hecho de ser libre. CSC, CCL. 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA. 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de «Persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA. 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP. 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA. 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.</p>	<p>algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”. 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. 5.1. Describe y estima el papel relevante de</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.</p> <p>10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. 7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros. 8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 8.2. Relaciona el desarrollo</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>

1º de ESO

Segundo cuatrimestre

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida</p>	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.</p>	<p>entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA. 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA. 3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP. 4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC. 5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA. 6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA. 7. Justificar la importancia</p>	<p>hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. 2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. 3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana,</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.</p> <p>8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p> <p>9. Apreiciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.</p>	<p>en ambos casos. 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. 4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. 5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		de emergencia.

2º de ESO:
Primer cuatrimestre
Bloque 3. La reflexión ética.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.</p>	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA. 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA. 3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA. 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA. 5. Resaltar la importancia de</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. 3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 3.2. Analiza y valora la</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.</p> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.</p> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este</p>	<p>influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.</p> <p>11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>valores éticos tanto en la vida personal como social. 6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. 7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. 8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. 9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>

2º de ESO
Segundo cuatrimestre.
Bloque 4. La justicia y la política.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA. 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA. 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.</p> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.</p> <p>9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD,</p>	<p>y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. 4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>SIEP. 10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.</p>	<p>Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. 6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. 7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>

3º de ESO:

Primer trimestre.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Fundamentos éticos del Derecho.</p> <p>Diferencias entre legalidad y legitimidad.</p> <p>Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo.</p> <p>La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.</p> <p>El camino histórico de los derechos humanos.</p> <p>Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos</p>	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características,</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos</p>	<p>convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA. 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA. 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC. 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA. 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA. 7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la</p>	<p>identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. 3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.</p> <p>8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvieron la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. 4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo. 5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: -Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. -Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. -Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. -Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. -Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social. 6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos. 7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: -Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>

3º de ESO

Segundo trimestre

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnodependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT. 2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA. 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.</p> <p>5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente. 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la dependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. 4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>

3º de ESO

Tercer trimestre

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de</p>	<p>Criterios de evaluación 1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de</p>	<p>1. Conocer los diferentes estados afectivos: Sentimientos Emociones Pasiones. 2. Toma conciencia de la vida</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
vida y bienestar.	<p>un contexto determinado. CSC, CAA.</p> <p>2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.</p> <p>4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.</p>	<p>y del trabajo escolar.</p> <p>3. Consigue seguridad en las tareas y mantiene una actitud positiva en el trabajo de grupo.</p>

Valores Éticos. 4º ESO
Bloque 1. La dignidad de la persona.

Primer trimestre

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
------------	-------------------------	---------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.</p>	<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.</p> <p>3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Bloque 2. La reflexión ética.
Primer trimestre

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XX I.</p> <p>Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.</p> <p>El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.</p> <p>Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.</p>	<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XX I, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.</p> <p>4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y</p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.</p> <p>5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP</p>	<p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>

Bloque 3. La justicia y la política.
Segundo trimestre

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XX I de una globalización sin</p>	<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.</p>	<p>defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.</p> <p>3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

**Bloque 4. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
Segundo trimestre.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.</p> <p>Conflictos entre conciencia moral y ley.</p> <p>Teoría de la justicia de Rawls.</p> <p>Retos para la materialización de la DUDH.</p> <p>Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.</p> <p>Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.</p> <p>Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.</p> <p>Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.</p>	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas, deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.</p> <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.</p> <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.</p> <p>6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

**Bloque 5. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.
Tercer trimestre.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos</p>	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA. 2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA. 3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener. 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial</p>
<p>La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y</p>	<p>1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA. 2. Ser capaz de manejar las</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
bienestar.	<p>emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.</p> <p>4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.</p>	

**Bloque 6. Competencias de desarrollo socio-personal.
Tercer trimestre.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o</p>	<p>1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.</p>	<p>captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.</p> <p>2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.</p> <p>4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.</p>	

G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN V. E.

En este Departamento de Filosofía, la evaluación debe cumplir un objetivo esencial: ser instrumento que permita reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto, que tenga

carácter formativo, continuado y de reflexión individual y colectiva respecto de los problemas filosóficos y el grado de interés de los alumnos. Los alumnos deben ser capaces de:

- Analizar textos atendiendo a la identificación del tema, a la explicación de términos e ideas fundamentales.
- Realizar, de forma individual o en grupo, trabajos sobre algún tema adecuado a la materia tratada.
- Preguntar con cierta lógica y responder con argumentaciones coherentes.
- Obtener información relevante sobre un tema concreto a partir de materiales adecuados.
- Comprender los problemas tratados empleando con propiedad los conceptos y términos, según el nivel.

Los ejercicios o pruebas de control podrán consistir en preguntas teóricas, preguntas dirigidas de asimilación y comprensión, preguntas de definiciones, de comparaciones o de relaciones, comentarios de texto, cuestiones prácticas de ética, dependiendo del curso o nivel o la realización de trabajos que incluyan estos aspectos.

En la E.S.O, el reparto de la nota será:

- Un 80% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante los exámenes escritos y trabajos tanto escritos como orales.
- Un 20% por contenidos actitudinales.

Los dos apartados deberán ser superados independientemente para realizar la media. El aprobado es el 5.

Los profesores que impartan el mismo nivel elaborarán los modelos similares de las pruebas de suficiencia de junio y de septiembre que incluirá todos los contenidos conceptuales y procedimentales, siempre teniendo en cuenta las características peculiares del grupo. El examen de septiembre incluirá todos los contenidos que hayan sido tratados durante el curso y tendrá las mismas o parecidas características a las pruebas realizadas durante el mismo.

El examen o **prueba final** consistirá en la entrega de trabajos pendientes o/y de cuestiones de todo el temario para comprobar la adquisición, comprensión, argumentación, expresión, madurez y léxico del alumno.

G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
La materia Valores éticos debe ser enfocada, como otras de su mismo perfil dentro de esta etapa educativa, hacia una perspectiva eminentemente práctica, tal como se concluye de las directrices contenidas en la Orden de 14 de julio del 2016 de la Junta de Andalucía que la regula. Entendemos que los	Pruebas escritas: La media de las puntuaciones obtenidas en todas las pruebas realizadas durante cada periodo de evaluación, representará un 20% de la nota final de esta, pudiéndose darse el caso de que no se realice ninguna prueba durante uno o más periodos. En este caso, el 20%

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>instrumentos de calificación que mejor pueden adaptarse a este enfoque son las actividades y tareas realizadas y la propia actitud del alumno. Es por esto por lo que queremos reservar a estos instrumentos la totalidad del porcentaje de la calificación final de cada evaluación, salvo en el caso de que recurramos a pruebas objetivas si la dinámica del aula nos lleva a considerarlas pertinentes. Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos de los que se obtendrán calificaciones serán los siguientes:</p> <p>Pruebas escritas: Procuraremos, o no realizar, o realizar el menor número de pruebas objetivas o exámenes de conocimiento o memoria. Sólo eventualmente podrá programarse la realización de una prueba de este tipo para evaluar ciertos contenidos de la materia. De realizarse alguna prueba, esta prueba consistirá en la correcta ejecución de una serie de cuestiones entre las que puede haber: definición de conceptos, preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo de un tema concreto, comentario a un texto breve según las instrucciones facilitadas a los/as alumnos/as a principio de curso y ensayadas, previamente, en ejercicios de clase o de casa, reflexiones sobre frases, textos, documentos audiovisuales o problemáticas determinadas. La selección de estas cuestiones para la configuración de una prueba concreta se hará teniendo en cuenta la relación entre el tiempo disponible para la realización de la prueba y la adecuación a los objetivos y contenidos a evaluar en cada momento. Dada la estructura de este tipo de pruebas, se podrá extraer de ella información para evaluar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales</p> <p>Actividades y tareas: Puesto que nuestra pretensión es contribuir, de la manera más eficaz posible, a que el alumnado desarrolle las competencias básicas, estos instrumentos de evaluación serán unos de los más en cuenta se tendrán a la hora de evaluar la consecución de los objetivos de la materia. En ellos se valorará la correcta ejecución (conforme a las directrices proporcionadas previamente) y directrices proporcionadas</p>	<p>pasaría a engrosar el porcentaje asignado a las actividades y tareas.</p> <p>Actividades y tareas: Cada una de ellas tendrá asignado un valor concreto, dependiendo del peso específico que tengan, debido a su complejidad, dentro de las que hayan sido realizadas a lo largo de un trimestre completo, de tal forma que la suma de todas ellas represente un cómputo variable del 60% al 80% de la nota final de cada evaluación. Esta variación dependerá de que se hayan realizado, o no, pruebas objetivas. En caso de haberse realizado alguna prueba, las actividades y tareas representarán un 80% de la nota final de cada evaluación</p> <p>OBSERVACIONES DIARIAS: se valorará con un 20% de la nota final de la evaluación, mantener una actitud positiva hacia la materia y hacia lo que ella implica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en clase. - Realización de tareas voluntarias. - Entrega de trabajos desde la fecha fijada a tal fin, sin que excedan las dos semanas. Pasado este plazo, no se recogerán los materiales no entregados. Se tendrá que esperar a los periodos de recuperación establecidos para entregarlos. - Negativos computados, ya sea el motivo deteriorar el clima de comunicación o de convivencia en el aula. - No traer el material de trabajo. - Falta de compromiso prolongada con el trabajo personal o por obstaculizar el trabajo de los/as compañeros/as. - Faltas de respeto leves o graves a algún miembro de la Comunidad Educativa. - Mostrar actitudes contrarias a los Derechos Humanos, en los comportamientos o las opiniones expresadas en el aula o las producciones del alumnado, que no remiten tras haberse hecho notar mediante la reflexión crítica y ética, tal cuestión y en tanto que muestra la no incorporación de los valores contenidos en la materia.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>previamente) y mostrar que se han interiorizado valores propios de la materia, en todas las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, ya sean realizadas individualmente, o en grupo, (exposiciones, tareas, ejercicios de clase, trabajos de investigación, debates, puestas en común, elaboración de actividades de carácter gráfico, reseñas-comentario de libros de lectura o de capítulos concretos de los mismos, así como de documentos audiovisuales), así como los instrumentos para desarrollarlos. Por ello, se incluirán actividades diarias en clase que incluyan definición de conceptos, preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo de un tema concreto, comentario a un texto breve según las instrucciones facilitadas a los/as alumnos/as a principio de curso y ensayadas, previamente, en ejercicios de clase o de casa, reflexiones sobre frases, textos, documentos audiovisuales o problemáticas determinadas.</p> <p>Actitud: Dada la dimensión práctica de la materia, mostrar que se interiorizan los valores y actitudes que deben surgir tras adoptar una actitud cívica, y que se aplican a la conducción de acciones personales en el día a día, es fundamental. Se considerará una buena actitud hacia los contenidos de la materia lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mostrar interés y sensibilidad por los temas tratados. -Demostrar interés y buena disposición por mantener un comportamiento adecuado en el aula o en cualquier escenario donde se desarrollen actividades de la materia. Se considera buen comportamiento: preocuparse por asistir a clase, justificando las faltas a la profesora, puntualidad, atención, diligencia en la realización y entrega de las tareas, participación en clase, mantener buenas actitudes sociales, entendidas en su más amplio sentido: cooperación, respeto a la dignidad y derechos de las personas. 	

G.4.- RECUPERACIONES

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA POR EVALUACIONES.

Los mecanismos de recuperación están en función de la adquisición de los contenidos mínimos. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio
- Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales si su calificación es insuficiente.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues éste se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

1. Medidas de recuperación durante el curso

1.1. Recuperación de contenidos evaluados mediante pruebas:

1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a tendrá que recuperar los contenidos de las pruebas trabajadas durante la evaluación inmediatamente anterior si no ha obtenido calificación positiva, El plazo de recuperación de los contenidos de una o varias pruebas concretas se abrirá una vez finalizada la evaluación en cuestión.

2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/a tendrá que recuperar todos los contenidos evaluados en las pruebas durante el periodo correspondiente a cada una de las evaluaciones en las que no haya obtenido calificación positiva.

3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a tendrá que recuperar todos los contenidos trabajados durante el curso, evaluados mediante pruebas.

b) Recuperación de contenidos evaluados mediante trabajos (trabajo diario o extraordinario):

1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, aquellos trabajos prescritos para recuperar los no realizados o no realizados convenientemente en la evaluación anterior, si no ha obtenido una calificación positiva, o bien no hayan sido realizados.

Si el problema reside en la no realización del trabajo diario, deberá entregar el cuaderno de clase con todas las actividades prescritas, realizadas.

2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente en cada evaluación en la que no hayan obtenido una calificación positiva debido a este factor.

Si el problema reside en la no realización del trabajo diario, deberá entregar el cuaderno de clase con todas las actividades, prescritas

3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos en el informe que se le facilitará en junio.

c) Recuperación de las actitudes:

1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá modificar las actitudes adversas que haya estado manteniendo durante el periodo correspondiente a la evaluación que se pretende recuperar.

2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio y en la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá demostrar, directa e indirectamente, a través de las pruebas y los trabajos que se le requieran, que ha modificado las actitudes o falta de interés que haya estado manteniendo durante el curso. La superación de los objetivos a recuperar, podrá ser interpretada como una muestra del cambio de actitud ante los contenidos de la materia.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Para recuperar la materia de V.E., al alumnado se le proporcionarán diversas actividades tales como la realización de composiciones escritas, resolución de cuestiones, análisis de temas tratados en novelas, películas..., que los alumnos tendrán que entregar en las fechas determinadas. Aquellos que tengan continuidad en la asignatura, se tendrá en cuenta la evolución manifestada en el curso actual: madurez, actitud, colaboración, capacidad de resolver las cuestiones planteadas...

Si se presentase alguna dificultad se establecerán clases complementarias en recreos u horas libres según disponga el Jefe de Departamento.

En la prueba extraordinaria de septiembre se tendrán en cuenta los mínimos exigibles en las pruebas escritas, así como el desarrollo de las capacidades que figuran en el apartado anterior.

Para la elaboración y calificación de dicha prueba, se tomarán como base los contenidos mínimos, así como los criterios de evaluación y corrección reflejados en esta programación.

Asimismo, en la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos deberán entregar el cuaderno de la asignatura con las actividades del curso realizadas, sin faltas de ortografía y una buena presentación.

H.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. CAPÍTULO IV. Atención a la diversidad. Sección Primera. Medidas y programas para la atención a la diversidad en educación Secundaria Obligatoria Artículo 35. Medidas y programas para la atención a la diversidad.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DE EVALUACIÓN EN LA ESO

1. Objetivos:

Estos alumnos deberán alcanzar los mismos objetivos que el resto de sus compañeros aunque intentaremos facilitarles el acceso a ellos, cuando sea necesario.

Tales objetivos se encuentran recogidos en la Programación didáctica de esta materia. 2.

Contenidos:

Los contenidos son los mismos tanto para aquellos alumnos afectados por alguna medida de atención a la diversidad como al resto de los alumnos del grupo y también se encuentran recogidos en la programación general de la asignatura.

3. Metodología:

Las líneas metodológicas generales son similares a las del resto de los compañeros:

- La atención a la diversidad del alumnado.
- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a.
- La adecuación a los ritmos de aprendizaje.
- El fomento de la capacidad de aprender por sí mismo.
- El trabajo en equipo.
- La colaboración con el compañero en el aprendizaje.
- Una metodología activa y participativa.
- El aprendizaje funcional.
- Un enfoque multidisciplinar.
- El trabajo en las competencias básicas priorizadas.
- El desarrollo del pensamiento racional, crítico y creador.
- Las tecnologías de la información y comunicación como instrumento facilitador del currículo.

Las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento de Filosofía son las siguientes:

1. Reubicación en el aula, atendiendo a criterios que favorezcan la motivación, la atención, la influencia benefactora del entorno de iguales, así como facilite la ayuda y el seguimiento por parte del profesorado. Dependiendo de la programación de aula, se podrá contemplar la posibilidad de organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, evitando grupos monolíticos que, por otra parte, son difíciles de configurar ciñéndonos a la realidad cotidiana del aula. Se formarán grupos flexibles con alumnos con diversidad de capacidades, de modo tal que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.

2. Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos: especialmente en las primeras unidades didácticas.

3. Realizar adaptaciones de tiempo: es decir, dejar más tiempo, a los alumnos que lo requieran, durante algún período y para la realización de algunas actividades concretas.

4. Saber adaptarse también a los que muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos, sin dejar de atender al resto. Así mismo, se podrá atender a la diversidad encargando a estos alumnos trabajos personales y personalizados. Este Departamento utilizará, y a modo de ejemplo, realización de lecturas específicas (obras completas o textos parciales), trabajos de investigación (trabajos de campo, realización de pequeñas estadísticas, visionado de algunas películas...), recurso a los medios de comunicación (internet, análisis de programas televisivos), etc. Esta segunda forma de atención estará también destinada a los alumnos de Bachillerato.

5. Recuperar a los alumnos menos motivados o capacitados. Para ello se propone:

El asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte del profesor.

4. Actividades:

El tipo de actividades que realizarán serán en parte las mismas que las de sus compañeros y en parte diferentes. Serán iguales aquellas que consideremos que pueden realizar sin dificultades añadidas, y diferentes las que les puedan resultar más inaccesibles. De este modo, algunas de ellas serán del siguiente tipo:

- Unir con flechas términos según su adecuación.
- Contestar a preguntas breves.
- Señalar o subrayar términos de determinado perfil.
- Lectura de textos breves con preguntas sobre su contenido.

En cuanto a los plazos de entrega de las actividades procuraremos que sean los mismos que los de los compañeros, aunque los trataremos con mayor flexibilidad si es necesario, siempre que muestren interés por el aprendizaje.

5. Organización del espacio y tiempo:

En cuanto al espacio, decir que se ubicarán con los demás alumnos en clase para facilitar su integración, preferentemente en la zona delantera, donde puedan ser supervisados más fácilmente por el docente.

En cuanto a la temporalización, intentaremos hacerles seguir el mismo ritmo que al resto de compañeros, aunque si lo consideramos necesario se podrá flexibilizar dadas las características de estos alumnos (capacidades y nivel de competencia curricular).

6. Criterios y procedimientos de evaluación:

6.1. Procedimientos:

En lo referente a los procedimientos también procuraremos que sean lo más similares posibles a los del grupo de referencia:

- Actividades conceptuales.
- Utilización de diferentes fuentes de información.
- Exposición razonada de opiniones o argumentos propios.
- Análisis de normas.
- Elaboración y definición de conceptos.
- Desarrollo y adquisición de nuevo vocabulario.
- Propuestas de solución argumentada a algún conflicto.
- Elaboración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Realización de actividades de comprensión lectora y producción escrita.
- Utilización de las herramientas de diálogo argumentativo para comunicar ideas propias de manera coherente e inteligible.
- Contrastación de las ideas propias con las de los compañeros y con la información proporcionada por el profesor.
- Búsqueda de información con herramientas como enciclopedias o Internet.
- Uso del debate, la escucha atenta, la explicación y la argumentación.
- Presentación de dilemas éticos.

6.2. Criterios de evaluación-calificación:

Deberán alcanzar los mismos objetivos que los demás alumnos del grupo. Realizarán actividades como el resto de los compañeros, intentando que sean lo más similares posible, aunque presentándoselas, si fuera necesario con una redacción que les resulte más fácil de comprender. En cualquier caso, quedarían exentos de realizar aquellas otras que consideremos algo más dificultosas. Habrá algunas diferencias con los demás en cuanto al modo de calificar tales actividades, como se indica más abajo.

El esfuerzo que demuestren por realizar bien las tareas encomendadas les será tenido muy en cuenta, incluso aunque éstas no se hubieran llevado a cabo correctamente.

Realizarán pruebas escritas también seleccionando en ellas las preguntas que encontremos más a su alcance y con una redacción más sencilla. Podrán repetir tales pruebas dentro del mismo trimestre si el resultado es negativo, siempre que dispongamos del tiempo necesario para ello (no olvidemos que contamos sólo con una hora semanal) y ellos hayan mostrado deseos de aprender.

Revisaremos sus cuadernos con más frecuencia que los de sus compañeros, intentando detectar dónde se encuentran sus mayores dificultades.

La nota del trimestre dependerá de los siguientes aspectos:

El alumno elaborará al trimestre una prueba escrita y/o un trabajo o, todo de carácter evaluable. En ellos se tendrá en cuenta la presentación (limpieza, correcta ortografía y redacción, coherencia en la disposición de contenidos, etc.), el contenido y la entrega puntual y, en su caso, la exposición adecuada en clase.

En el caso del trabajo en grupo, se tendrá, además, en cuenta la exposición de sus contenidos ante su grupo-clase.

a) Contenidos conceptuales: Trabajo individual o en grupo y/o prueba escrita: 40%.

b) Contenidos procedimentales: Trabajo diario en clase y casa: 40%. Básicamente, en lo que respecta a las actividades diarias y cuaderno de clase, aunque éste sólo se pedirá a aquellos alumnos cuyas calificaciones sean dudosas o negativas, ya que hemos observado en la práctica docente que a veces la presentación del cuaderno en lugar de favorecer a algunos de ellos los perjudica, pues si las pruebas escritas las superaron no siempre trabajaron todas las actividades que se exigían y obtuvieron peor calificación por ello, incluso algunos suspendieron. A los alumnos que muestren diariamente su esfuerzo y su avance no se les exigirá la presentación del cuaderno y se les valorará su trabajo en la corrección en clase de las actividades y su trabajo en general.

c) Contenidos actitudinales: Actitud y participación adecuada en clase: 20%. Se tendrá en cuenta la puntualidad y pulcritud en la entrega de tareas encomendadas, interés por la asignatura, participación activa y adecuada, actitud respetuosa y tolerante hacia el profesor y los compañeros y disposición a facilitar el normal desarrollo de las clases.

En el caso de que el alumno o alumna haya faltado justificadamente de forma continuada o no haya posibilidad de evaluarlo objetivamente por otras circunstancias, el profesor/a podrá ponerle una prueba escrita o pedirle una serie de actividades sobre los contenidos dados, cuyos resultado sustituya los aspectos que no hayan podido ser evaluados en la práctica escolar normalizada.

Los errores de ortografía deberán copiarlos rectificadas en el cuaderno.

Si suspendieran una evaluación realizarían una prueba escrita para recuperar la nota, y volverían a entregar las actividades no realizadas o mal realizadas para volverlas a calificar. Si fuera necesario y el interés que mostraran fuera adecuado la prueba escrita se podría realizar más veces. También a final de curso hay una última prueba de recuperación, a la que se presentarían con la evaluación o evaluaciones que no hubieran superado.

Deberán obtener un 5 como nota media de las 3 evaluaciones para aprobar. En caso de obtener en junio una calificación negativa tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En su momento se les indicarán los trabajos y criterios para superar dicha prueba.

Medidas generales para la atención al **alumnado** que **repite curso**:

En este caso habrá que tener en cuenta si superaron o no la materia en cursos anteriores. De haberla superado, se realizarán ampliaciones de contenidos y actividades. Para el caso de alumnos/as que no la hubiera superado, habrá que tener en cuenta el motivo por el que no se alcanzaron los objetivos de la materia. Si se trató de desmotivación, habrá que planificar estrategias de cara a despertar su interés, acercando los contenidos y actividades a los intereses de este alumnado. De residir el problema en una cierta inmadurez intelectual, con problemas de comprensión, se pondrán a disposición de los/as alumnos/as las actividades de refuerzo necesarias, caso que habrá que repetir también para aquellos/as alumnos/as que cursen el nivel por primera vez, y presenten el mismo tipo de dificultades

Además de la atención a los casos citados, la **atención a la diversidad** requiere que **tengamos presente la singularidad de cada alumno/a y potenciemos en ellos las capacidades en las que destaquen** para que, autoafirmándose en ellas, se fortalezcan para asumir otras en las que deban superarse y puedan alcanzar el máximo desarrollo personal y social posible.

Multiculturalidad.

Tendremos presente la atención a la multiculturalidad, puesto que, prácticamente en todos los grupos hay algún/a o varios/as alumnos/as de diversa procedencia. En general es alumnado que ya está integrado en el centro y presenta problemas con el lenguaje. En general, intentaremos aprovechar la experiencia vital de este alumnado para ampliar las perspectivas del resto del grupo y poner en valor las conquistas culturales de cada etnia o lugar de procedencia, siempre que estén en consonancia con los Derechos Humanos. También nos servirá su experiencia para analizar problemas ético-cívicos que conozcan de primera mano, aportando así una visión directa sobre las distintas problemáticas que motiven para la reflexión. Pretendemos con esto poner en valor la multiculturalidad en un mundo globalizado, así como optimizar la inclusión en el grupo y la propia percepción como sujetos que pueden contribuir a la construcción de un proyecto común.

I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.

Relación de materiales y recursos:

Materiales elaborados por el profesorado del departamento, artículos de prensa, vídeos y películas sobre las que se hará cine-fórum, fotocopias de actividades para imprimir de algunas editoriales, etc.

2.1.2.- MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (3º DE ESO)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la declaración Universal de derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia. La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. La educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable. Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta

humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas. Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios. En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos. educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia. Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado). Asimismo, la educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes. Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las

capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA). Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos para a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan en modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas: Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana. En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales. Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La

prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la ESO que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas,

pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

D.- COMPETENCIAS

El Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, establece lo siguiente en cuanto a la contribución de las materias **Educación para la ciudadanía y Educación** ético – cívica respecto a la adquisición de las competencias básicas.

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación Ético-cívica se relacionan directamente con la competencia social y ciudadana pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y ciudadana se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales puesto que trabaja las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los Estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto o por parte de regímenes no democráticos.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana, favoreciendo que los alumnos reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos, al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Asimismo, se debe favorecer el conocimiento de los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y en la Constitución Española.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.

Desde los procedimientos del área se contribuye al desarrollo de la competencia básica de autonomía e iniciativa personal, porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado). Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes. Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA). Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

E.1.- OBJETIVOS

La materia educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima y el autoconocimiento como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el

rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios. 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. 6. reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. 7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del estado español y de la Unión europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural. 8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos. 9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado. 10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo. 11. reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. 12. reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación. 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros. 14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición. Estrategias metodológicas para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan en modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia. Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas: Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los

contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana, en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales. Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EDDH

Bloque 1. Contenidos comunes.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Criterios de evaluación

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los

bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómico y estatal. CSC, CEC.
2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Criterios de evaluación

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

G.- EVALUACIÓN EN ECDH

G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE AVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Relación de unidades didácticas y temporalización:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.</p> <p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p>	<p>1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.</p> <p>2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.</p> <p>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.</p>	<p>1.1 Planifica con antelación el texto oral y escrito identificando información relevante para extraer informaciones concretas.</p> <p>1.2. Comenta textos de diverso tipo atendiendo a aspectos formales y de contenido e integra informaciones extraídas de diferentes textos.</p> <p>1.3. Desarrolla estrategias para la superación de dificultades.</p> <p>1.4 Sabe transformar la información en conocimiento propio.</p> <p>2.1. Plantea preguntas e identifica y maneja la diversidad de respuestas aceptando los errores y aprende de los demás.</p> <p>3.1. Maneja habilidades sociales para resolver los conflictos de forma constructiva.</p> <p>4. Reflexiona de forma lógica y crítica sobre los hechos y problemas evitando todo tipo de discriminación social.</p>

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación. Temporalización: Primer trimestre

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología,</p>	<p>1.1 Reflexiona de forma lógica y crítica sobre los hechos y problemas evitando todo tipo de discriminación social.</p> <p>1.2 Conoce y usa diferentes</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.</p>	<p>religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.</p>	<p>recursos y fuentes de información administrando el esfuerzo.</p> <p>2.1 Es capaz de ponerse en lugar de otro comprendiendo su punto de vista aunque sea diferente del propio.</p> <p>2.2. Es capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.</p> <p>3. Manifiesta el sentido de la responsabilidad mostrando comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.</p>

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.
Temporalización: Segundo trimestre

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las</p>	<p>1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.</p> <p>2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.</p>	<p>1 .Conoce, valora y usa sistemas de valores como la Declaración de los derechos Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.</p> <p>2.1. Muestra tolerancia, expresa y comprende puntos de vista diferentes.</p> <p>2.2. Comprende y practica los valores de las sociedades democráticas: libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.		

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI
Temporalización: Segundo trimestre

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y	<p>1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómico y estatal. CSC, CEC.</p> <p>2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p> <p>3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes</p>	<p>1.1 Entiende las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.</p> <p>1.2 Dispone de habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental...).</p> <p>2.1 Comprende la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.</p> <p>2.2 Adquiere responsabilidades y compromisos personales.</p> <p>3. Afronta la toma de decisiones racional y críticamente.</p> <p>4. Manifiesta solidaridad e interés por resolver los problemas que afectan al entorno.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.	responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.	

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.
Temporalización: Tercer trimestre

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: El papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.	1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la	1.1 Percibe las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante. 1.2 Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural. 2. Analiza la realidad social del mundo en el que vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, sus logros y problemas. 3. Comprende los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	universalización de la educación. CSC.	

G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN ECDH

En este Departamento de Filosofía, la evaluación debe cumplir un objetivo esencial: ser instrumento que permita reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto, que tenga carácter formativo, continuado y de reflexión individual y colectiva respecto de los problemas filosóficos y el grado de interés de los alumnos. Los alumnos deben ser capaces de:

- Analizar textos atendiendo a la identificación del tema, a la explicación de términos e ideas fundamentales.
- Realizar, de forma individual o en grupo, trabajos sobre algún tema adecuado a la materia tratada.
- Preguntar con cierta lógica y responder con argumentaciones coherentes.
- Obtener información relevante sobre un tema concreto a partir de materiales adecuados.
- Comprender los problemas tratados empleando con propiedad los conceptos y términos, según el nivel.

Los ejercicios o pruebas de control podrán consistir en preguntas teóricas, preguntas dirigidas de asimilación y comprensión, preguntas de definiciones, de comparaciones o de relaciones, comentarios de texto, cuestiones prácticas de ética, dependiendo del curso o nivel o la realización de trabajos que incluyan estos aspectos.

En la E.S.O, el reparto de la nota será:

- Un 80% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante los exámenes escritos y trabajos tanto escritos como orales.
- Un 20% por contenidos actitudinales.

Los dos apartados deberán ser superados independientemente para realizar la media. El aprobado es el 5.

Los profesores que impartan el mismo nivel elaborarán los modelos similares de las pruebas de suficiencia de junio y de septiembre que incluirá todos los contenidos conceptuales y procedimentales, siempre teniendo en cuenta las características peculiares del grupo. El examen de septiembre incluirá todos los contenidos que hayan sido tratados durante el curso y tendrá las mismas o parecidas características a las pruebas realizadas durante el mismo.

El examen o **prueba final** consistirá en cuestiones de todo el temario para comprobar la adquisición, comprensión, argumentación, expresión, madurez y léxico del alumno.

G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, debe ser enfocada hacia una perspectiva eminentemente práctica, tal como se concluye de las directrices contenidas en la Orden de 14 de julio del 2016 de la Junta de Andalucía que la regula. Entendemos que los instrumentos de calificación que mejor pueden adaptarse a este enfoque son las actividades y tareas realizadas y la propia actitud del alumno. Es por esto por lo que queremos reservar a estos instrumentos la totalidad del porcentaje de la calificación final de cada evaluación, salvo en el caso de que recurramos a pruebas objetivas si la dinámica del aula nos lleva a considerarlas pertinentes. Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos de los que se obtendrán calificaciones serán los siguientes:</p> <p>-Pruebas escritas: Procuraremos, o no realizar, o realizar el menor número de pruebas objetivas. Sólo eventualmente podrá programarse la realización de una prueba de este tipo para evaluar ciertos contenidos de la materia. De realizarse alguna prueba, esta prueba consistirá en la correcta ejecución de una serie de cuestiones entre las que puede haber: definición de conceptos, preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo de un tema concreto, comentario a un texto breve según las instrucciones facilitadas a los/as alumnos/as a principio de curso y ensayadas, previamente, en ejercicios de clase o de casa, reflexiones sobre frases, textos, documentos audiovisuales o problemáticas determinadas. La selección de estas cuestiones para la configuración de una prueba concreta se hará teniendo en cuenta la relación entre el tiempo disponible para la realización de la prueba y la adecuación a los objetivos y contenidos a evaluar en cada momento. Dada la estructura de este tipo de pruebas, se podrá extraer de ella información para evaluar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales</p> <p>Actividades y tareas: Puesto que nuestra</p>	<p>Observaciones diarias: se valorará con un 20%de la nota final de la evaluación, mantener, a diario, una actitud positiva hacia la materia y hacia lo que ella implica.</p> <p>Motivos de calificación antes de ser ponderada serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas voluntarias. - Participación activa en clase. - Entrega de trabajos desde la fecha fijada a tal fin, sin que excedan las dos semanas. Pasado este plazo, no se recogerán los materiales no entregados. Se tendrá que esperar a los periodos de recuperación establecidos para entregarlos. -Negativos computados, ya sea el motivo deteriorar el clima de comunicación o de convivencia en el aula. - No traer el material de trabajo. - Falta de compromiso prolongada con el trabajo personal o por obstaculizar el trabajo de los/as compañeros/as. - Mostrar actitudes contrarias a los Derechos Humanos, en los comportamientos o las opiniones expresadas en el aula o las producciones del alumnado, que no remiten tras habersele hecho notar mediante la reflexión crítica y ética, tal cuestión en tanto que indica falta de interiorización de competencias sociales y cívicas y de adquisición de los valores y objetivos incluidos en la materia.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>pretensión es contribuir, de la manera más eficaz posible, a que el alumnado desarrolle las competencias básicas, estos instrumentos de evaluación serán unos de los más en cuenta se tendrán a la hora de evaluar la consecución de los objetivos de la materia. En ellos se valorará la correcta ejecución (conforme a las directrices proporcionadas previamente) y directrices proporcionadas previamente) y mostrar que se han interiorizado valores propios de la materia, en todas las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, ya sean realizadas individualmente, o en grupo, (exposiciones, tareas, ejercicios de clase, trabajos de investigación, debates, puestas en común, elaboración de actividades de carácter gráfico, reseñas-comentario de libros de lectura o de capítulos concretos de los mismos, así como de documentos audiovisuales), así como los instrumentos para desarrollarlos. Por ello, se incluirán actividades diarias en clase que incluyan definición de conceptos, preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo de un tema concreto, comentario a un texto breve según las instrucciones facilitadas a los/as alumnos/as a principio de curso y ensayadas, previamente, en ejercicios de clase o de casa, reflexiones sobre frases, textos, documentos audiovisuales o problemáticas determinadas.</p> <p>Actitud: Dada la dimensión práctica de la materia, mostrar que se interiorizan los valores y actitudes que deben surgir tras adoptar una actitud cívica, y que se aplican a la conducción de acciones personales en el día a día, es fundamental. Se considerará una buena actitud hacia los contenidos de la materia lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mostrar interés y sensibilidad por los temas tratados. -Demostrar interés y buena disposición por mantener un comportamiento adecuado en el aula o en cualquier escenario donde se desarrollen actividades de la materia. Se considera buen comportamiento: preocuparse por asistir a clase, justificando las faltas a la profesora, puntualidad, 	

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
atención, diligencia en la realización y entrega de las tareas, participación en clase, mantener buenas actitudes sociales, entendidas en su más amplio sentido: cooperación, respeto a la dignidad y derechos de las personas	

G.4.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA POR EVALUACIONES

Los mecanismos de recuperación están en función de la adquisición de los contenidos mínimos. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio
- Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales si su calificación es insuficiente.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues éste se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

1. Medidas de recuperación durante el curso

1.1. Recuperación de contenidos evaluados mediante pruebas:

1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/atendrá que recuperar los contenidos de las pruebas, en las que no haya obtenido calificación positiva, trabajados durante la evaluación inmediatamente anterior. El plazo de recuperación de los contenidos de una o varias pruebas concretas se abrirá una vez finalizada la evaluación en cuestión.

2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/atendrá que recuperar todos los contenidos evaluados en las pruebas durante el periodo correspondiente a cada una de las evaluaciones en las que no haya obtenido calificación positiva.

3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/atendrá que recuperar todos los contenidos trabajados durante el curso, evaluados mediante pruebas.

b) Recuperación de contenidos evaluados mediante trabajos (trabajo diario o extraordinario):

1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, aquellos trabajos prescritos para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente la evaluación anterior, en los que no hayan obtenido una calificación positiva, o bien no hayan sido realizados.

Si el problema reside en la no realización del trabajo diario, deberá entregar el cuaderno de clase con todas las actividades prescritas, realizadas.

2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente en cada evaluación en la que no hayan obtenido una calificación positiva debido a este factor.

Si el problema reside en la no realización del trabajo diario, deberá entregar el cuaderno de clase con todas las actividades, prescritas, convenientemente realizadas, correspondientes a esa evaluación.

3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos en el informe que se le facilitará en junio.

c) Recuperación de las actitudes:

1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá modificar las actitudes adversas que haya estado manteniendo durante el periodo correspondiente a la evaluación que se pretende recuperar.

2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio y en la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá demostrar, directa e indirectamente, a través de las pruebas y los trabajos que se le requieran, que ha modificado las actitudes o falta de interés que haya estado manteniendo durante el curso. La superación de los objetivos a recuperar, podrá ser interpretada como una muestra del cambio de actitud ante los contenidos de la materia.

G.5.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

En la prueba extraordinaria de septiembre se tendrán en cuenta los mínimos exigibles en las pruebas escritas, así como el desarrollo de las capacidades que figuran en el apartado anterior.

Para la elaboración y calificación de dicha prueba, se tomarán como base los contenidos mínimos, así como los criterios de evaluación y corrección reflejados en esta programación.

Asimismo, en la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos deberán entregar el cuaderno de la asignatura con las actividades del curso realizadas, sin faltas de ortografía y una buena presentación.

H.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. CAPÍTULO IV. Atención a la diversidad. Sección Primera. Medidas y programas para la atención a la diversidad en educación Secundaria Obligatoria Artículo 35. Medidas y programas para la atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento de Filosofía son las siguientes:

1. Reubicación en el aula, atendiendo a criterios que favorezcan la motivación, la atención, la influencia benefactora del entorno de iguales, así como facilite la ayuda y el seguimiento por parte del profesorado. Dependiendo de la programación de aula, se podrá contemplar la posibilidad de organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, evitando grupos monolíticos que, por otra parte, son difíciles de configurar ciñéndonos a la realidad cotidiana del aula. Se formarán grupos flexibles con alumnos con diversidad de capacidades, de modo tal que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.
2. Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos: especialmente en las primeras unidades didácticas.
3. Realizar adaptaciones de tiempo: es decir, dejar más tiempo, a los alumnos que lo requieran, durante algún período y para la realización de algunas actividades concretas.
4. Saber adaptarse también a los que muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos, sin dejar de atender al resto. Así mismo, se podrá atender a la diversidad encargando a estos alumnos trabajos personales y personalizados. Este Departamento utilizará, y a modo de ejemplo, realización de lecturas específicas (obras completas o textos parciales), trabajos de investigación (trabajos de campo, realización de pequeñas estadísticas, visionado de algunas películas...), recurso a los medios de comunicación (internet, análisis de programas televisivos), etc. Esta segunda forma de atención estará también destinada a los alumnos de Bachillerato.
5. Recuperar a los alumnos menos motivados o capacitados. Para ello se propone: El asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte del profesor.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DE EVALUACIÓN EN LA ESO

1. Objetivos:

Estos alumnos deberán alcanzar los mismos objetivos que el resto de sus compañeros aunque intentaremos facilitarles el acceso a ellos, cuando sea necesario.

Tales objetivos se encuentran recogidos en la Programación didáctica de esta materia. 2.

Contenidos:

Los contenidos son los mismos tanto para aquellos alumnos afectados por alguna medida de atención a la diversidad como al resto de los alumnos del grupo y también se encuentran recogidos en la programación general de la asignatura.

3. Metodología:

Las líneas metodológicas generales son similares a las del resto de los compañeros:

- La atención a la diversidad del alumnado.
- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a.
- La adecuación a los ritmos de aprendizaje.
- El fomento de la capacidad de aprender por sí mismo.
- El trabajo en equipo.
- La colaboración con el compañero en el aprendizaje.
- Una metodología activa y participativa.
- El aprendizaje funcional.
- Un enfoque multidisciplinar.
- El trabajo en las competencias básicas priorizadas.

- El desarrollo del pensamiento racional, crítico y creador.
- Las tecnologías de la información y comunicación como instrumento facilitador del currículo.

4. Actividades:

El tipo de actividades que realizarán serán en parte las mismas que las de sus compañeros y en parte diferentes. Serán iguales aquéllas que consideremos que pueden realizar sin dificultades añadidas, y diferentes las que les puedan resultar más inaccesibles. De este modo, algunas de ellas serán del siguiente tipo:

- Unir con flechas términos según su adecuación.
- Contestar a preguntas breves.
- Señalar o subrayar términos de determinado perfil.
- Lectura de textos breves con preguntas sobre su contenido.

En cuanto a los plazos de entrega de las actividades procuraremos que sean los mismos que los de los compañeros, aunque los trataremos con mayor flexibilidad si es necesario, siempre que muestren interés por el aprendizaje.

5. Organización del espacio y tiempo:

En cuanto al espacio, decir que se ubicarán con los demás alumnos en clase para facilitar su integración, preferentemente en la zona delantera, donde puedan ser supervisados más fácilmente por el docente.

En cuanto a la temporalización, intentaremos hacerles seguir el mismo ritmo que al resto de compañeros, aunque si lo consideramos necesario se podrá flexibilizar dadas las características de estos alumnos (capacidades y nivel de competencia curricular). 6.

Criterios y procedimientos de evaluación:

6.1. Procedimientos:

En lo referente a los procedimientos también procuraremos que sean lo más similares posibles a los del grupo de referencia:

- Actividades preconceptuales.
- Utilización de diferentes fuentes de información.
- Exposición razonada de opiniones o argumentos propios.
- Análisis de normas.
- Elaboración y definición de conceptos.
- Desarrollo y adquisición de nuevo vocabulario.
- Propuestas de solución argumentada a algún conflicto.
- Elaboración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Realización de actividades de comprensión lectora y producción escrita.
- Utilización de las herramientas de diálogo argumentativo para comunicar ideas propias de manera coherente e inteligible.
- Contrastación de las ideas propias con las de los compañeros y con la información proporcionada por el profesor.
- Búsqueda de información con herramientas como enciclopedias o Internet.
- Uso del debate, la escucha atenta, la explicación y la argumentación.
- Presentación de dilemas éticos.

6.2. Criterios de evaluación-calificación:

Deberán alcanzar los mismos objetivos que los demás alumnos del grupo. Realizarán actividades como el resto de los compañeros, intentando que sean lo más similares posible, aunque presentándoselas, si fuera necesario con una redacción que les resulte más fácil de comprender. En cualquier caso, quedarían exentos de realizar aquellas otras

que consideremos algo más dificultosas. Habrá algunas diferencias con los demás en cuanto al modo de calificar tales actividades, como se indica más abajo.

El esfuerzo que demuestren por realizar bien las tareas encomendadas les será tenido muy en cuenta, incluso aunque éstas no se hubieran llevado a cabo correctamente.

Realizarán pruebas escritas también seleccionando en ellas las preguntas que encontremos más a su alcance y con una redacción más sencilla. Podrán repetir tales pruebas dentro del mismo trimestre si el resultado es negativo, siempre que dispongamos del tiempo necesario para ello (no olvidemos que contamos sólo con una hora semanal) y ellos hayan mostrado deseos de aprender.

Revisaremos sus cuadernos con más frecuencia que los de sus compañeros, intentando detectar dónde se encuentran sus mayores dificultades.

La nota del trimestre dependerá de los siguientes aspectos:

El alumno elaborará al trimestre una prueba escrita y/o un trabajo individual y otro en grupo, todo de carácter evaluable. En ellos se tendrá en cuenta la presentación (limpieza, correcta ortografía y redacción, coherencia en la disposición de contenidos, etc.), el contenido y la entrega puntual y, en su caso, la exposición adecuada en clase.

En el caso del trabajo en grupo, se tendrá, además, en cuenta la exposición de sus contenidos ante su grupo-clase.

- a) Contenidos conceptuales: Trabajo individual o en grupo y/o prueba escrita: 40%.
- b) Contenidos procedimentales: Trabajo diario en clase y casa: 30%. Básicamente, en lo que respecta a las actividades diarias y cuaderno de clase, aunque éste sólo se pedirá a aquellos alumnos cuyas calificaciones sean dudosas o negativas, ya que hemos observado en la práctica docente que a veces la presentación del cuaderno en lugar de favorecer a algunos de ellos los perjudica, pues si las pruebas escritas las superaron no siempre trabajaron todas las actividades que se exigían y obtuvieron peor calificación por ello, incluso algunos suspendieron. A los alumnos que muestren diariamente su esfuerzo y su avance no se les exigirá la presentación del cuaderno y se les valorará su trabajo en la corrección en clase de las actividades y su trabajo en general.
- c) Contenidos actitudinales: Actitud y participación adecuada en clase: 30%. Se tendrá en cuenta la puntualidad y pulcritud en la entrega de tareas encomendadas, interés por la asignatura, participación activa y adecuada, actitud respetuosa y tolerante hacia el profesor y los compañeros y disposición a facilitar el normal desarrollo de las clases.

En el caso de que el alumno o alumna haya faltado justificadamente de forma continuada o no haya posibilidad de evaluarlo objetivamente por otras circunstancias, el profesor/a podrá ponerle una prueba escrita o pedirle una serie de actividades sobre los contenidos dados, cuyos resultado sustituya los aspectos que no hayan podido ser evaluados en la práctica escolar normalizada.

Los errores de ortografía deberán copiarlos rectificadas en el cuaderno.

Si suspendieran una evaluación realizarían una prueba escrita para recuperar la nota, y volverían a entregar las actividades no realizadas o mal realizadas para volverlas a calificar. Si fuera necesario y el interés que mostraran fuera adecuado la prueba escrita se podría realizar más veces. También a final de curso hay una última prueba de recuperación, a la que se presentarían con la evaluación o evaluaciones que no hubieran superado.

Deberán obtener un 5 como nota media de las 3 evaluaciones para aprobar (no será necesario, como sí lo es para el resto de alumnos de la asignatura, obtener un 5 en Cada una de ellas).

En caso de obtener en junio una calificación negativa tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En su momento se les indicarían los trabajos y criterios para superar dicha prueba.

Medidas generales para la atención al **alumnado** que **repite curso**:

En este caso habrá que tener en cuenta si superaron o no la materia en cursos anteriores. De haberla superado, se realizarán ampliaciones de contenidos y actividades. Para el caso de alumnos/as que no la hubiera superado, habrá que tener en cuenta el motivo por el que no se alcanzaron los objetivos de la materia. Si se trató de desmotivación, habrá que planificar estrategias de cara a despertar su interés, acercando los contenidos y actividades a los intereses de este alumnado. De residir el problema en una cierta inmadurez intelectual, con problemas de comprensión, se pondrán a disposición de los/as alumnos/as las actividades de refuerzo necesarias, caso que habrá que repetir también para aquellos/as alumnos/as que cursen el nivel por primera vez, y presenten el mismo tipo de dificultades

Además de la atención a los casos citados, la **atención a la diversidad** requiere que **tengamos presente la singularidad de cada alumno/a y potenciemos en ellos las capacidades en las que destaquen** para que, autoafirmándose en ellas, se fortalezcan para asumir otras en las que deban superarse y puedan alcanzar el máximo desarrollo personal y social posible.

Multiculturalidad.

Tendremos presente la atención a la multiculturalidad, puesto que, prácticamente en todos los grupos hay algún/a o varios/as alumnos/as de diversa procedencia. En general es alumnado que ya está integrado en el centro y presenta problemas con el lenguaje. En general, intentaremos aprovechar la experiencia vital de este alumnado para ampliar las perspectivas del resto del grupo y poner en valor las conquistas culturales de cada etnia o lugar de procedencia, siempre que estén en consonancia con los Derechos Humanos. También nos servirá su experiencia para analizar problemas ético-cívicos que conozcan de primera mano, aportando así una visión directa sobre las distintas problemáticas que motiven para la reflexión. Pretendemos con esto poner en valor la multiculturalidad en un mundo globalizado, así como optimizar la inclusión en el grupo y la propia percepción como sujetos que pueden contribuir a la construcción de un proyecto común.

I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Relación de materiales y recursos:

Materiales elaborados por el profesorado del departamento, artículos de prensa, vídeos y películas sobre las que se hará cine-fórum, fotocopias de actividades para imprimir de algunas editoriales, etc.

2.2.- BACHILLERATO. PROYECTOS CURRICULARES

2.2.1.- MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

BACHILLERATO

A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato. El objetivo es favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas

teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas. Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán

aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2º de Bachillerato no lo haya hecho en 1º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Los criterios metodológicos a seguir son los siguientes: flexibilidad, coherencia y realismo.

Se potenciará las relaciones comunicativas en el aula, creando un clima participativo entre los alumnos y alumno - profesor. -Para un buen rendimiento escolar es necesario un comportamiento correcto, una buena comunicación y respeto a los compañeros y el

profesor-.

Este departamento estará en permanente contacto con otros departamentos como: Ciencias Naturales, Física y Química, Historia, Lengua... para coordinarse los profesores con el fin de analizar problemas y colaborar mutuamente desde un punto de vista interdisciplinar.

Los tipos de actividades serán las siguientes:

- . De motivación recurriendo a la experiencia del alumno.
- . Lecturas comprensivas y reflexivas.
- . Evitar los conflictos cognoscitivos.
- . **Comentarios de textos: libres y dirigidos.** Exposición de temáticas.
- . Ejercicios prácticos de cada tema.
- . Ejercicios de activación de la inteligencia.
- . Ejercicios de Lógica. Formalización, tablas de verdad, inferencias directas e indirectas.
- . Cuestionarios.
- . Puesta en común y coloquios en clase.
- . Desarrollo y ampliación del vocabulario.

Se hará una evaluación continua integrando los nuevos conocimientos con los anteriores, se comprobará la madurez expresiva del alumno, argumentación de los temas, contenidos y vocabulario específico. También se valorará el esfuerzo constante y la realización de los ejercicios de cada unidad.

Según el criterio de cada profesor, se harán sucesivas pruebas de:

- . Conocimientos de la asignatura.
- . Ampliación de esos conocimientos.
- . Comentarios de texto.
- . Vocabulario propio de la asignatura.
- . Preguntas de cada tema.
- . Trabajos individuales de temas:

C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Por otro lado, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la ESO que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconocimiento, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

D.- COMPETENCIAS

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por

otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

E.1.- Objetivos

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender suposiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN ECDH. 1º Bachillerato

F.1.- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I. 1º Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.

Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.

4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas. Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicas y estatales. CSC, CEC.
3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

F.2.- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2º Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y tele-democracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicas y estatales. CSC, CEC, CAA.

3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

G.- EVALUACIÓN EN ECDH. BACHILLERATO

G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Relación de unidades didácticas y temporalización.

G.1.1.- 1º de Bachillerato

Temporalización: Primer trimestre

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA. 5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA. 6. Expresar de forma oral y</p>	<p>1. Respeta las diferencias personales. 2. Participa activamente en la vida escolar. 3. Busca de manera eficaz información coherente sobre cualquier temática de la materia. 4. Plantea problemas de la vida actual y analiza las propuestas. 5. Actitud positiva hacia la naturaleza. 6. Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.</p>	

1º de Bachillerato:

Temporalización: Segundo trimestre

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.</p> <p>Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.</p> <p>Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC,</p>	<p>1.- Conoce los medios de comunicación actuales y su uso correcto.</p> <p>2.- Reconoce el papel de la mujer en la sociedad actual.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo	CAA, CCL, CD. 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC. 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.	

1º de Bachillerato:

Temporalización: Tercer trimestre

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y Estado de	1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos	1. Conoce las Teorías políticas. 2. Distingue entre formas políticas. 3.- Reconoce los principios

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional.</p> <p>Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.</p>	<p>electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.</p> <p>2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicas y estatales. CSC, CEC.</p> <p>3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.</p> <p>4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p> <p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.</p>	<p>democráticos.</p> <p>4. En el ámbito internacional, reconoce el papel de la Naciones Unidas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.</p> <p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.</p>	

G.1.2.- 2º de Bachillerato:

Temporalización: Primer trimestre

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y</p>	<p>1. Reconoce la importancia de los valores éticos como medio para facilitar la convivencia humana.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario</p>	<p>practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.</p> <p>5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.</p> <p>6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.</p>	

Temporalización: Segundo trimestre
Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD. 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC. 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.	

2º de Bachillerato:

Temporalización: Tercer trimestre

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y democracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.</p>	<p>1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA. 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicas y estatales. CSC, CEC, CAA. 3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA. 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las</p>	<p>1. Conoce el Estado de Derecho y la separación de poderes. 2. Conoce la Constitución de 1978.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p> <p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.</p> <p>6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.</p> <p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.</p>	

G.2 CRITERIOS EVALUACIÓN EN ECDH. BACHILLERATO

En este Departamento de Filosofía, la evaluación debe cumplir un objetivo esencial: ser

instrumento que permita reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto, que tenga carácter formativo, continuado y de reflexión individual y colectiva respecto de los problemas filosóficos y el grado de interés de los alumnos. Los alumnos deben ser capaces de:

- Analizar textos atendiendo a la identificación del tema, a la explicación de términos e ideas fundamentales.
- Realizar, de forma individual o en grupo, trabajos sobre algún tema adecuado a la materia tratada.
- Preguntar con cierta lógica y responder con argumentaciones coherentes.
- Obtener información relevante sobre un tema concreto a partir de materiales adecuados.
- Comprender los problemas tratados empleando con propiedad los conceptos y términos, según el nivel.

Los ejercicios o pruebas de control podrán consistir en preguntas teóricas, preguntas dirigidas de asimilación y comprensión, preguntas de definiciones, de comparaciones o de relaciones, comentarios de texto, cuestiones prácticas de ética, dependiendo del curso o nivel o la realización de trabajos que incluyan estos aspectos.

- Un 80% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante los exámenes escritos y trabajos tanto escritos como orales.
- Un 20% por observaciones diarias de clase.
- En la materia de ECDH se evaluará en los mismos términos que en la ESO. Al ser una materia eminentemente práctica

G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Referencia a los criterios de calificación de lo adquirido en el dominio de las Técnicas Instrumentales Básicas:

Se tendrá en cuenta, en la evaluación de cada instrumento de calificación, el progreso en el dominio de la competencia en expresión escrita y oral de los/as alumnos/as. Teniendo en cuenta lo anterior, en la puntuación otorgada a cada una de las producciones realizadas por los/as alumnos/as (de carácter oral o escrito), estará implícita, entre el resto de aspectos a tener en cuenta, la valoración que se haga del progreso experimentado en el dominio de la competencia en expresión escrita.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Puesto que en esta materia pretendemos seguir profundizando en los contenidos de materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, el enfoque de la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, de 1º Y 2º de Bachillerato, debe	Pruebas escritas: La media de las puntuaciones obtenidas en todas las pruebas realizadas durante cada periodo de evaluación, representará un 20% de la nota final de esta, pudiéndose darse el caso de que no se realice ninguna prueba durante

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>permitir crear una dinámica activa y participativa, tal como se concluye de las directrices contenidas en la Orden de 14 de julio del 2016 de la Junta de Andalucía que la regula. Entendemos que los instrumentos de calificación que mejor pueden adaptarse a este enfoque son las actividades y tareas realizadas y la propia actitud del alumno. Es por esto por lo que queremos reservar a estos instrumentos la totalidad del porcentaje de la calificación final de cada evaluación, salvo en el caso de que recurramos a pruebas objetivas si la dinámica del aula nos lleva a considerarlas pertinentes. Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos de los que se obtendrán calificaciones serán los siguientes:</p> <p>☑ Pruebas escritas: Procuraremos, o no realizar, o realizar el menor número de pruebas objetivas. Sólo eventualmente podrá programarse la realización de una prueba de este tipo para evaluar ciertos contenidos de la materia. De realizarse alguna prueba, esta prueba consistirá en la correcta ejecución de una serie de cuestiones entre las que puede haber: definición de conceptos, preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo de un tema concreto, comentario a un texto breve según las instrucciones facilitadas a los/as alumnos/as a principio de curso y ensayadas, previamente, en ejercicios de clase o de casa, reflexiones sobre frases, textos, documentos audiovisuales o problemáticas determinadas. La selección de estas cuestiones para la configuración de una prueba concreta se hará teniendo en cuenta la relación entre el tiempo disponible para la realización de la prueba y de los objetivos y contenidos a evaluar en cada momento. Dada la estructura de este tipo de pruebas, se podrá extraer de ella información para evaluar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.</p> <p>Actividades y tareas: Puesto que nuestra pretensión es contribuir, de la manera más eficaz posible, a que el alumnado desarrolle las competencias básicas, estos instrumentos de evaluación serán unos de los más en</p>	<p>uno o más periodos. En este caso, el 20% pasaría a engrosar el porcentaje asignado a las actividades y tareas.</p> <p>Actividades y tareas: Cada una de ellas tendrá asignado un valor concreto, dependiendo del peso específico que tengan, debido a su complejidad, dentro de las que hayan sido realizadas a lo largo de un trimestre completo, de tal forma que la suma de todas ellas represente un cómputo variable del 60% al 80% de la nota final de cada evaluación. Esta variación dependerá de que se hayan realizado, o no, pruebas objetivas. En caso de haberse realizado alguna prueba, las actividades y tareas representarán un 80% de la nota final de cada evaluación</p> <p>Observación diaria: se valorará con un 20% de la nota final de la evaluación, mantener una actitud positiva hacia la materia y hacia lo que ella implica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en clase. - Realización de tareas escolares voluntarias. - Entrega de trabajos desde la fecha fijada a tal fin, sin que excedan las dos semanas. Pasado este plazo, no se recogerán los materiales no entregados. Se tendrá que esperar a los periodos de recuperación establecidos para entregarlos. - Negativos computados, ya sea el motivo deteriorar el clima de comunicación o de participación en el aula. - No traer el material de trabajo. - Falta de compromiso prolongada con el trabajo personal o por obstaculizar el trabajo de los/as compañeros/as. - Faltas de respeto leves o graves a algún miembro de la Comunidad Educativa. - Mostrar actitudes contrarias a los Derechos Humanos, en los comportamientos o las opiniones expresadas en el aula o las producciones del alumnado, que no remiten tras habersele hecho notar mediante la reflexión crítica y ética, tal cuestión y en tanto que muestra la no incorporación de los valores contenidos en la materia.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>cuenta se tendrán a la hora de evaluar la consecución de los objetivos de la materia. En ellos se valorará la correcta ejecución (conforme a las directrices proporcionadas previamente) y mostrar que se han interiorizado valores propios de la materia, en todas las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, ya sean realizadas individualmente, o en grupo, (exposiciones, tareas, ejercicios de clase, trabajos de investigación, debates, puestas en común, elaboración de actividades de carácter gráfico, reseñas-comentario de libros de lectura o de capítulos concretos de los mismos, así como de documentos audiovisuales).</p> <p>Actitud: Dada la dimensión práctica de la materia, mostrar que se interiorizan los valores y actitudes que deben surgir tras adoptar una actitud cívica, y que se aplican a la conducción de acciones personales en el día a día, es fundamental. Se considerará una buena actitud hacia los contenidos de la materia lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mostrar interés y sensibilidad por los temas tratados. -Demostrar interés y buena disposición por mantener un comportamiento adecuado en el aula o en cualquier escenario donde se desarrollen actividades de la materia. Se considera buena disposición hacia la materia: preocuparse por asistir a clase, justificando las faltas a la profesora, puntualidad, atención, diligencia en la realización y entrega de las tareas, participación en clase, mantener buenas actitudes sociales, entendidas en su más amplio sentido: cooperación, respeto a la dignidad y derechos de las personas, también a las de la comunidad educativa, respeto del material del centro, etc.]. 	

G.4.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA POR EVALUACIONES

Los mecanismos de recuperación están en función de la adquisición de los contenidos mínimos. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad

-Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio

-Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales si su calificación es insuficiente.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues éste se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

1. Medidas de recuperación durante el curso

1.1. Recuperación de contenidos evaluados mediante pruebas:

1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/atendrá que recuperar los contenidos de las pruebas, en las que no haya obtenido calificación positiva, trabajados durante la evaluación inmediatamente anterior. El plazo de recuperación de los contenidos de una o varias pruebas concretas se abrirá una vez finalizada la evaluación en cuestión.

2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/atendrá que recuperar todos los contenidos evaluados en las pruebas durante el periodo correspondiente a cada una de las evaluaciones en las que no haya obtenido calificación positiva.

3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/atendrá que recuperar todos los contenidos trabajados durante el curso, evaluados mediante pruebas.

b) Recuperación de contenidos evaluados mediante trabajos (trabajo diario o extraordinario):

1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, aquellos trabajos prescritos para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente la evaluación anterior, en los que no hayan obtenido una calificación positiva, o bien no hayan sido realizados.

Si el problema reside en la no realización del trabajo diario, deberá entregar el cuaderno de clase con todas las actividades prescritas, realizadas.

2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente encada evaluación en la que no hayan obtenido una calificación positiva debido a este factor.

Si el problema reside en la no realización del trabajo diario, deberá entregar el cuaderno de clase con todas las actividades, prescritas, convenientemente realizadas, correspondiente a esa evaluación.

3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos en el informe que se le facilitará en junio.

c) Recuperación de las actitudes:

1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá modificar las actitudes adversas que haya estado manteniendo durante el periodo correspondiente a la evaluación que se pretende recuperar.

2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio y en la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá demostrar, directa e indirectamente, a través de las pruebas y los trabajos que se le requieran, que ha modificado las actitudes o falta de interés que haya estado manteniendo durante el curso. La superación de los objetivos a recuperar, podrá ser interpretada como una muestra del cambio de actitud ante los contenidos de la materia.

G.5.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

En la prueba extraordinaria de septiembre se tendrán en cuenta los mínimos exigibles en las pruebas escritas, así como el desarrollo de las capacidades que figuran en el apartado anterior.

Para la elaboración y calificación de dicha prueba, se tomarán como base los contenidos mínimos, así como los criterios de evaluación y corrección reflejados en esta programación.

Asimismo, en la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos deberán entregar el cuaderno de la asignatura con las actividades del curso realizadas, sin faltas de ortografía y una buena presentación.

H.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A fin de poder atender a las diferentes expectativas, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje de los distintos alumnos con los que nos encontraremos en este curso, la programación de este Departamento, que quiere servir para la totalidad de los alumnos ha previsto una variedad de actividades e instrumentos de estudio que permitan la elección entre ellos y el uso de métodos diversos. El libro escogido como manual incluye, desde esta perspectiva, una serie de actividades así como numerosos comentarios de textos con distintos niveles de dificultad. Es preciso tener en cuenta aquí, que es el profesor quien en cada caso conoce mejor las dificultades de aprendizaje que presenta un alumno. Así, puede organizar y escoger las tareas de tal manera que los alumnos puedan trabajar cada uno a su nivel. Para ello puede valerse, entre otras, de las siguientes estrategias.

- Planteamiento y exposición de ideas generales y/o esquemas de permitan asegurarse de que el conjunto de los alumnos obtenga una comprensión global de los conceptos básicos.
- Profundización de elementos concretos en función de las capacidades individuales.
- Aplicar procedimientos variados de evaluación del aprendizaje: cuestionarios, actividades en clase, esquemas para mejorar la comprensión, resúmenes...
- Diversificar los mecanismos de recuperación.
- Adaptar el ritmo de aprendizaje a los alumnos.

I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Relación de materiales y recursos:

Materiales elaborados por el profesorado; vídeos, películas para hacer cine-fórum, artículos periodísticos, páginas Web, etc.

J.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Relación de actividades complementarias y extraescolares previstas para el curso actual: En 2º de bachillerato se realizará un viaje, en colaboración con los departamentos de Geografía e Historia y el de Ciencias Naturales, por distintos lugares de España, culminando en el País Vasco, que tiene por objeto el fomentar la convivencia entre el alumnado así como el que conozcan lugares emblemáticos de España, tanto desde el punto de vista histórico como natural (geográfico o geológico) o político.

2.2.2.- MATERIA: FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA.

La Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato. El estudio de la Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea, las circunstancias en las que vivimos y que nos hacen ser y comprender cómo somos. La complejidad de nuestras realidades vitales, sociales, emocionales, políticas, epistemológicas, tecnológicas, exige, de alguna manera, un saber crítico, comprensivo, reflexivo e integrador, que tenga la capacidad de ofrecer un horizonte holístico.

La Filosofía promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico, como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

Los problemas sobre los que la Filosofía reflexiona son los que plantean la diversidad de ámbitos o esferas de la vida humana, entre otros, el conocimiento, el trabajo, la moral, el derecho, la política, el arte, la ciencia. La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, no podrá ser más que saber y una reflexión crítica sobre experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás como está ocurriendo en otras culturas y sociedades. Por otro lado, la afirmación kantiana de que «no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar» conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia, la de que lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse, no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los

problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso, lo que potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, e integrar en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

De este modo, recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello, en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista. Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

En cuanto a los contenidos a trabajar en esta materia, se ha optado por introducir nuevos bloques que permitan secuenciar y reordenar los temas que ya están incluidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

No se suman temas nuevos, sino que dentro del bloque 6 se distribuyen nuevos bloques temáticos buscando una unidad comprensiva de la problemática filosófica y de los temas que esta abarca. Los criterios de evaluación de estos bloques, son los mismos y conservan la misma numeración tal y como aparecen en el Bloque 6 del Real Decreto citado.

B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados; buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-fórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la

Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconocimiento, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural,

el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

D.- COMPETENCIAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. **(CCL)**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **(CMCT)**
- c) Competencia digital. **(CD)**
- d) Aprender a aprender. **(CAA)**
- e) Competencias sociales y cívicas. **(CSC)**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(SIEP)**
- g) Conciencia y expresiones culturales. **(CEP)**

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los

procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD)

E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

E.1.- Objetivos

La enseñanza de Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en la Declaración de los Derechos Humanos para la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

F.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Filosofía. 1º Bachillerato

Con arreglo a lo que establece la normativa los seis bloques de contenidos serán los siguientes:

Bloque 1. Contenidos transversales.

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.

Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.

EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.
4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD.
5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.

Bloque 3. El conocimiento. El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la

reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Criterios de evaluación

1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos de conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL.
2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.

Bloque 4. La realidad. Visiones del cosmos.

La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.
CSC, CAA, CCL.
4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD.
5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.
CSC, CAA, CCL.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía.

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.

La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.
2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL.
3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC.
4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL.
5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC.

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC.

7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social. La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético política. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contrato: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Criterios de evaluación

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.

2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.

4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.

5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.

6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.

7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza.

La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El

arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.

Criterios de evaluación

8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.
9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC.
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC.

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje.

La representación filosófica del mundo. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

Criterios de evaluación

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC.
13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC.
14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.
15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC.
16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC.

Bloque 6.4. Filosofía y economía.

Racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

Criterios de evaluación

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

Criterios de evaluación

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

G.- EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Temporalización:

El bloque1 de contenidos transversales se desarrollará a lo largo de todo el curso. El bloque 2 Y 3 durante el primer trimestre. El 4, 5 y el 6.1 en el transcurso del segundo, quedando el desarrollo de los puntos 6.2, 6.3 y 6.4 para el tercer trimestre.

UNIDAD 1(Bloque 2): La Filosofía como saber teórico.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. El origen de la filosofía 2. El saber filosófico y sus características diferenciadoras 3. El saber filosófico a través de la historia. 4. Funciones y vigencia de la filosofía</p>	<p>1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA. 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA. 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD 5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre</p>	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia. 2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía. 3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. 3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental. 4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arjé, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros. 5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA</p>	

UNIDAD 2 (Bloque 4): Metafísica y concepciones filosófico-científicas sobre la realidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La explicación metafísica de la realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo.</p>	<p>1. reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL. 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL. 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real,</p>	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos. 2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita. 3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el aristotélico y el newtoniano. 3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos. 4.1. Elabora tablas y/o</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.</p>	<p>mapas conceptuales relacionados con el tema.</p> <p>5.1. Reflexiona argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre los contenidos propios de la unidad.</p>

UNIDAD 3(Bloque 3): Conocimiento, ciencia y tecnología. El problema de la verdad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. El conocimiento humano 2. Teorías filosóficas del conocimiento y límites del mismo 3. El problema de la verdad 4. El conocimiento científico. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico</p>	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico.</p> <p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.</p> <p>3. Analizar de forma crítica, textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los</p>	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.</p> <p>1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.</p> <p>2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.</p> <p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.</p> <p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana.</p> <p>6. Analizar de forma crítica, textos filosóficos sobre teoría del conocimiento y filosofía de la ciencia, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.</p> <p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>	<p>filosofía.</p> <p>3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.</p> <p>3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arjé, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.</p> <p>5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico.</p>

UNIDAD 4 (Bloque 5): Concepciones filosóficas acerca del ser humano.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. La teoría de la evolución 2. La dialéctica naturaleza-cultura 3. La construcción de la propia identidad 4. La reflexión sobre el ser humano 5. Claves sobre el sentido de la existencia humana</p>	<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL. 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL. 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC. 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL. 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC. 6. Comparar la visión filosófica occidental del ser</p>	<p>1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura. 2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras. 2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros. 3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie. 3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa. 4.1. Argumenta</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC.</p> <p>7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.</p>	<p>coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas. 5.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente. 5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores. 5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.</p> <p>6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.</p> <p>7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p> <p>8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita: el ser humano desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		humana. 8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

UNIDAD 5 (Bloque 6): La Ética: fundamentos antropológicos, retos actuales y principales teorías.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.</p> <p>2. Las teorías éticas</p> <p>3. Los retos actuales de la ética</p>	<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.</p> <p>2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.</p> <p>3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.</p> <p>4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.</p> <p>5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.</p> <p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del</p>	<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.</p> <p>2. Reconocer el objeto y función de la Ética.</p> <p>3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.</p> <p>7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.</p>	

UNIDAD 6 (Bloque 6.1): La política: sociedad, poder, legitimación, estado democrático y ciudadanía.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. La filosofía política</p> <p>2. Los fundamentos filosóficos del Estado</p> <p>3. Principales teorías políticas</p> <p>3. El contrato.</p> <p>4. Legalidad y legitimidad.</p>	<p>1. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.</p> <p>2. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.</p> <p>3. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>2.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contrato, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.</p> <p>3.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.</p> <p>4.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>4.3 Analiza de forma crítica,</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.</p> <p>4.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.</p> <p>5.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.</p> <p>6.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.</p>

UNIDAD 8 (Bloque 6.2). El arte y la Estética

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La realidad desde el arte, la literatura y la música.</p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad</p> <p>La belleza.</p> <p>El arte como justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte.</p> <p>Filosofía y literatura.</p> <p>La Filosofía y la música.</p>	<p>1. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>2. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>3. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>4. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la</p>	<p>1.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.</p> <p>2.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.</p> <p>3.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.</p> <p>4.1. Conoce y describe</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC	algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamín, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

UNIDAD 9 (Bloque 6.3): Dimensión lingüística del ser humano y filosofía del lenguaje. La lógica proposicional.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Comunicación y lenguaje. 2. Lógica informal. Argumentación, reglas y herramientas. Demostración de argumentos 3. Lógica proposicional 4. Dimensión lingüística del ser humano</p>	<p>1. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC. 2. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC. 3. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA. 4. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC. 5. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del</p>	<p>1.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, argumentación, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros. 2.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados. 2.2. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. 3.1. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación. 3.2. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC.	argumentación. 4.1 Distingue un argumento veraz de una falacia.

UNIDAD 10: Filosofía Aplicada al desarrollo de proyectos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La filosofía y la empresa como proyecto racional.</p> <p>El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.</p> <p>Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.</p> <p>El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p>	<p>1. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>2. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>3. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.</p> <p>2.2 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, y sabe argumentar la defensa de las respuestas.</p> <p>3.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.</p> <p>3.2. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</p> <p>4.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. 4.2 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza. 4.3 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

En este Departamento de Filosofía, la evaluación debe cumplir un objetivo esencial: ser instrumento que permita reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto, que tenga carácter formativo, continuado y de reflexión individual y colectiva respecto de los problemas filosóficos y el grado de interés de los alumnos. Los alumnos deben ser capaces de:

- Analizar textos atendiendo a la identificación del tema, a la explicación de términos e ideas fundamentales.
- Realizar, de forma individual o en grupo, trabajos sobre algún tema adecuado a la materia tratada.
- Preguntar con cierta lógica y responder con argumentaciones coherentes.
- Obtener información relevante sobre un tema concreto a partir de materiales adecuados.
- Comprender los problemas tratados empleando con propiedad los conceptos y términos, según el nivel.

Los ejercicios o pruebas de control consistirán en preguntas teóricas, preguntas dirigidas de asimilación y comprensión, preguntas de definiciones, de comparaciones o de relaciones, según el texto tratado, comentarios de texto, cuestiones prácticas de ética, ejercicios de lógica, dependiendo del curso o nivel.

Se especificará en cada examen la puntuación de cada pregunta.

La nota final en bachillerato estará compuesta por:

- Un 90% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante los exámenes escritos y trabajos tanto escritos como orales.
- Un 10% por observaciones diarias.
- En la materia de ECDH se evaluará en los mismos términos que en la ESO. Al ser una materia eminentemente práctica

G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrá en cuenta, en la evaluación de cada instrumento de calificación, el progreso en el dominio de la competencia en expresión escrita y oral de los/as alumnos/as. Teniendo en cuenta lo anterior, en la puntuación otorgada a cada una de las producciones realizadas por los/as alumnos/as (de carácter oral o escrito), estará implícita, entre el resto de aspectos a tener en cuenta, la valoración que se haga del progreso experimentado en el dominio de la competencia en expresión escrita.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
<p>Los tipos de actividades en clase serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> . De motivación recurriendo a la experiencia del alumno. . Lecturas comprensivas y reflexivas. . Comentarios de textos: libres y dirigidos. <p>Exposición de temáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Disertaciones filosóficas. . Ejercicios prácticos de cada tema. . Ejercicios de activación de la inteligencia. . Ejercicios de Lógica. Formalización, tablas de verdad, inferencias directas e indirectas. . Cuestionarios. . Puesta en común y coloquios en clase. . Desarrollo y ampliación del vocabulario. <p>Se hará una evaluación continua integrando los nuevos conocimientos con los anteriores, se comprobará la madurez expresiva del alumno, argumentación de los temas, contenidos y vocabulario específico. También el trabajo constante en clase y la realización de los ejercicios de cada unidad.</p> <p>Las pruebas de conocimiento consistirán en cinco o diez cuestiones y se valorará según se especifique en función de los criterios mencionados anteriormente. Duración del ejercicio será de una hora.</p> <p>Dichas cuestiones serán:</p> <p>Comentario de texto. Comprensión del fragmento: temática, estructura, argumentación, vocabulario, propuesta, problemática que plantea el autor...</p> <p>Cuestiones de comparación, relación o diferenciar.</p> <p>Cuestiones de razonar las respuestas.</p> <p>Definir y relacionar términos.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Trabajos individuales de temas: . La precisión y claridad de las definiciones. . El grado de comprensión, interpretación, argumentación y explicación de las 	<ul style="list-style-type: none"> -Contenidos conceptuales y procedimentales demostrados en los exámenes: 90% de la nota final; tareas, intervenciones en clase, etc.; y contenidos actitudinales (participación, interés, etc.): 10%. <p>Serán considerado motivo de detracción de esta calificación, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No justificar, convenientemente, las faltas de asistencia a los/as profesores/as de la materia. - Retasarse, sin motivo justificado, en la incorporación al aula. -Falta de compromiso prolongada con el trabajo personal u obstaculizar el trabajo de los/as compañeros/as. <p>Derechos Humanos, en los comportamientos o las opiniones expresadas en el aula o las producciones del alumnado, que no remiten tras habersele hecho notar mediante la reflexión crítica y ética, tal cuestión, en tanto que manifiesta la no incorporación de la competencia social y cívica.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atendiendo a la trayectoria global del alumno, en la evaluación final se tendrán en cuenta: <p>Los exámenes realizados en cada evaluación</p> <p>La observación del trabajo diario del alumno a lo largo del curso.</p>

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
respuestas. - El desarrollo lógico y crítico. Competencia de razonamiento y lingüística . El dominio y aplicación de los conocimientos. Aprender a aprender. . El trabajo, interés y participación del alumno en clase.	

G.4.- RECUPERACIONES

Las entendemos como la oportunidad que se ofrece al alumno, que no asimiló debidamente los contenidos explicados, para su recuperación podrá expresarlos convenientemente por escrito.

Dejamos a cada profesor, atendiendo a la realidad concreta de cada clase, la oportunidad de realizar la recuperación mediante los ejercicios más convenientes según su propio criterio y del grupo.

Los exámenes de suficiencia y de septiembre serán propuestos por los profesores que impartan el mismo nivel coordinados con el Jefe del Departamento.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA POR EVALUACIONES.

Los procesos de recuperación tendrán lugar una vez finalizada cada evaluación a recuperar.

Sólo deberán ser recuperados contenidos de evaluaciones no superadas con una calificación de suficiente (5 puntos) en la materia

1. Medidas de recuperación durante el curso

1.1. Recuperación de contenidos evaluados mediante pruebas:

1. 1.1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a tendrá que recuperar los contenidos de las pruebas, en las que no haya obtenido calificación positiva durante la evaluación inmediatamente anterior. El plazo de recuperación de los contenidos de una o varias pruebas concretas se abrirá una vez finalizada la evaluación en cuestión. Consistirá en pruebas objetivas

1.1. 2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/atendrá que recuperar todos los contenidos evaluados en las pruebas durante el periodo correspondiente a cada una de las evaluaciones en las que no haya obtenido calificación positiva mediante la realización de la prueba objetiva correspondiente.

1.1.3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a tendrá que recuperar todos los contenidos trabajados durante el curso, evaluados mediante pruebas.

1.2. Recuperación de contenidos evaluados mediante trabajos (trabajo diario o extraordinario):

1.2.1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, aquellos trabajos indicados para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente la evaluación anterior, en los que no hayan obtenido una calificación positiva, o bien no hayan sido realizados.

1.2.2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente en cada evaluación en la que no hayan obtenido una calificación positiva debido a este factor.

1.2.3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos en el informe que se le facilitará en

1.3. Recuperación de las actitudes adversas:

1.3.1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá modificar las actitudes adversas que haya estado manteniendo durante el periodo correspondiente a la evaluación que se pretende recuperar.

1.3.2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio y en la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá demostrar, directa e indirectamente, a través de las pruebas y los trabajos que se le requieran, que ha modificado las actitudes adversas que haya estado manteniendo durante el curso. La superación de los objetivos a recuperar, podrá ser interpretada como una muestra del cambio de actitud ante los contenidos de la materia.

Para lograr la recuperación de los objetivos no conseguidos, el alumnado deberá realizar una prueba escrita de características similares a las realizadas en la evaluación anterior.

Se recuperará la evaluación obteniendo como mínimo 5 puntos sobre 10.

Cada evaluación tendrá una recuperación a excepción de la 3ª evaluación, que irá incluida en la recuperación final, la "suficiencia", al final del curso. **En el caso de no recuperar todas las evaluaciones en esta prueba de recuperación global de final de curso, los alumnos tendrán que examinarse de toda la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.**

Aunque se evalúa al alumno durante todo el año, como los contenidos son en cada periodo trimestral muy diferentes y de superior grado de esfuerzo, no podrá entenderse que habiendo aprobado la segunda o tercera evaluación, ya se tiene aprobada por sí misma la anterior, de modo que cada evaluación suspensa, deberá ser recuperada específicamente.

La calificación máxima que podrá obtenerse en las pruebas de recuperación será de 5 puntos

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Aunque la evaluación es continua, el profesor, de acuerdo con los alumnos, podrá hacer una recuperación de la materia de cada evaluación al comienzo del trimestre siguiente.

En la prueba extraordinaria de septiembre se tendrán en cuenta los mínimos exigibles expuestos anteriormente. Aunque ocasionalmente, como consecuencia de circunstancias concretas, a algunos alumnos pudiera quedarles pendiente algún núcleo temático no aprobado durante el curso, en la prueba extraordinaria de septiembre se medirá mediante un examen la adquisición por el alumno de los conceptos fundamentales de los tres núcleos temáticos de la asignatura.

Para aprobar la asignatura será preciso obtener un 5, como mínimo, en dicho examen extraordinario.

Asimismo, el profesor podrá solicitar el cuaderno de trabajo (Cuaderno de Filosofía) que deberá estar limpio y ordenado, y en el que deberán figurar las actividades realizadas en clase durante el curso. También podrá solicitar algún trabajo complementario a partir de la lectura de un libro completo o de alguno de sus capítulos que el alumno ha debido realizar durante el verano.

Pendientes del curso anterior:

A los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la asignatura de Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato se le distribuirá el programa de la asignatura. Para superar la materia podrán presentarse por parciales y/o dispondrán de un examen final que tendrá lugar en abril (según disponga la Jefatura de Estudios y los Jefes de Departamento). La parte de Lógica será superada con la entrega de ejercicios teóricos y prácticos: simbolización o formalización, tablas de verdad y deducciones que ellos mismos tendrán que realizar.

Si se presentase alguna dificultad se establecerán clases complementarias en recreos u horas libres según disponga el Jefe de Departamento.

Habrán tres exámenes a lo largo del curso, uno para cada bloque temático, previsto en esta programación. Uno, en el mes de enero; otro, en febrero y un tercer examen, el mes de abril. Las fechas concretas se fijarán, después de consultar los alumnos, en reunión del departamento. En cada examen se evaluarán los conocimientos adquiridos en los tres.

Aunque estos exámenes sean vigilados por el jefe del departamento, a ser posible, la redacción de la prueba y su corrección correrá a cargo del profesor del curso anterior. Si no hubiera continuidad, el profesor responsable de la recuperación de estos alumnos será el jefe del departamento.

Durante el mes de octubre, el profesor que tenga alumnos pendientes se pondrá en contacto con éstos y les notificará la parte de materia pendiente de la que se deberá examinar, así como otras tareas complementarias (lecturas, trabajos, etc.).

H.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Referencia normativa que regula la atención a la diversidad

En la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. CAPÍTULO IV. Atención a la diversidad. Artículo 38. Medidas y programas para atención a la diversidad. Artículo 39. Adaptaciones curriculares

Las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento de Filosofía son las siguientes:

1. Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, evitando grupos monolíticos que, por otra parte, son difíciles de configurar ciéndonos a la realidad cotidiana del aula. Se formarán grupos flexibles con alumnos con diversidad de capacidades, de modo tal que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.

2. Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos: especialmente en las primeras sesiones de clase.
3. Realizar adaptaciones de tiempo: es decir, dejar más tiempo, a los alumnos que lo requieran, durante algún período y para la realización de algunas actividades concretas.
4. Saber adaptarse también a los que muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos, sin dejar de atender al resto. A este efecto, se les podrá encargar tareas de coordinación de grupos, tareas de asesoramiento de portavoces; o tareas de asesoramiento de alumnos menos especializados. Manteniendo el contexto de solidaridad. Asimismo, se podrá atender a la diversidad encargando a estos alumnos trabajos personales y personalizados. El departamento utilizará, y a modo de ejemplo, la realización de lecturas específicas (obras completas o textos parciales), trabajos de investigación (trabajos de campo, realización de pequeñas estadísticas, visionado de algunas películas...), recurso a los medios de comunicación (prensa, análisis de programas televisivos), etc.
5. Recuperar a los alumnos menos motivados o capacitados. Para ello se propone:
El asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte del profesor.
Fomentar la ayuda por parte de los alumnos mencionados en el apartado anterior.
Tratar de facilitarles las actividades más sencillas: analizar el lenguaje ordinario, responder a preguntas breves, etc.
Seleccionar objetivos y contenidos más básicos, mientras se logran aquilatar los conceptos, actitudes y procedimientos que sean condición de posibilidad del progresivo avance en la materia.

I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

En cuanto a materiales y recursos, los textos filosóficos son el fundamento para el estudio de la filosofía. Deben ser adecuados al nivel en que se encuentra el alumnado, con instrucciones claras respecto a las tareas. Serán seleccionados textos que aporten, sobre un mismo problema, perspectivas diferentes de tratamiento. Se utilizarán también diccionarios especializados, monografías, biografías de filósofos, manuales disponibles en el Aula de Filosofía.

El libro de texto de referencia usado como manual de clase será el de "Filosofía" de la editorial Vicens Vives. No obstante algunos temas del curso podrán ser elaborados o ampliados personalmente por el profesor, cuando éste lo considere oportuno.

Los criterios metodológicos a seguir son los siguientes: flexibilidad, coherencia y realismo.

Se potenciará las relaciones comunicativas en el aula, creando un clima participativo entre los alumnos y alumno - profesor. Para un buen rendimiento escolar es necesario un comportamiento correcto, una buena comunicación y respeto a los compañeros y al profesor.

Este departamento estará en permanente contacto con otros departamentos como: Ciencias Naturales, Física y Química, Historia, Lengua... para coordinarse los profesores con el fin de analizar problemas y colaborar mutuamente desde un punto de vista interdisciplinar.

NOTA: Se deja abierta la posibilidad a cada profesor de alterar el orden de los temas, siempre de acuerdo con las posibilidades, necesidades, motivaciones y aspiraciones de su grupo de alumnos.

- Bibliografía.

De cada tema se señalarán las obras y escritos más relevantes para de este modo orientar al alumno hacia una actitud investigadora.

Unidades didácticas elaboradas por los miembros del departamento.

Se utilizarán como material de apoyo y motivación, que favorezcan la adquisición de formas distintas de conocimiento, comprensión, interpretación o expresión de la realidad, textos literarios y prensa periódica, así como los recursos disponibles en la biblioteca del centro.

J.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

No hay previstas actividades complementarias y extraescolares para el presente curso.

En principio, el departamento manifiesta su interés por participar en aquellas actividades programadas en el centro que tengan relación con lo expresado en esta programación (planes para la igualdad, la cultura de la paz y no violencia, etc.), que se irán concretando cada curso en los objetivos del departamento.

2.2.3.- MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2ª BACHILLERATO

REFERENCIA NORMATIVA

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la Atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en 2º curso para todas las modalidades de Bachillerato. Desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de 1º desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiadas y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

La Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e

introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.

En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas, como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son sólo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos. Con el estudio de la Historia de la Filosofía, la mente de nuestro alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente. Se pone, así mismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de ésta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de la Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios; a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. La Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos, a través de dicho diálogo nuestros alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento. De este modo, el alumnado podrá comprender cuando alguien opta por una ética igualitaria o por una

estética clásica, romántica o postmoderna, cuando se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuando nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuando hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que éstas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente. Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes. Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad

que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

B.- ESTRATEGIAS METODOLOGÍCAS

Si Filosofía es aspiración a la sabiduría-atreverse a saber, la Historia de la Filosofía no es otra cosa que un recorrido por los modos en que esa aspiración se ha plasmado a lo largo de la historia.

La Historia de la Filosofía es materia común en el 2ºBTO.

Hay una afirmación kantiana que dice: “No se puede aprender filosofía, sino únicamente a filosofar”. El filosofar sólo puede ser aprendido con la práctica y el uso de la propia razón, aprender filosofía es un conocer racional desde los principios, no desde los datos (ex data), es conocer “discursivamente”. No se trata de que Kant niegue la posibilidad de un conocimiento histórico de la filosofía, sólo trata de recordarnos que quien desee aprender a filosofar debe considerar todos los sistemas de filosofía únicamente como historia del uso de la razón y como objeto del ejercicio de su propio talento. El verdadero filósofo, como pensador autónomo, debe hacer un uso libre y personal de su razón, no un uso esclavo e imitativo. (Kant: Lógica. Intr. III)

La función educativa de la Historia de la Filosofía (segundo curso de Bachillerato) complementa la de la Filosofía (primer curso), se añade una dimensión histórica para tratar de analizar y comprender las concepciones filosóficas. Así la Historia de la Filosofía queda recogida sobre las ideas de los grandes autores hilvanados entre sí por el estudio panorámico de las diversas corrientes. El estudio centrado en unos pocos nos permite abordar un conocimiento de la filosofía con detenimiento, aún a costa de perder en amplitud.

Además, una Historia de la Filosofía no puede entenderse sino a través de los textos clásicos, el acercamiento a las fuentes directas de la filosofía nos permite introducirnos en el pensamiento de cada autor y de cada época. Leyendo los textos de Platón, Descartes, Locke, Kant o Nietzsche revivimos al autor y a su filosofía. El diálogo con el texto filosófico nos lleva a filosofar analizando problemas identificando argumentos que son los problemas y argumentos que hicieron brotar ese texto en un momento determinado,

Y el texto nos lleva al contexto. Cada filosofía surge en un lugar y una época concretos. Cada filosofía es hija de su tiempo, de su contexto histórico, social, cultural y filosófico. La

fidelidad al texto y al contexto exige, por último, la comprensión del vocabulario del texto: conocer una determinada filosofía equivale a estar dispuestos a dialogar con ella, a hablar su lenguaje, y, por tanto, a dominar su vocabulario específico.

Una vez adquiridos estos conocimientos que nos capacitan para entrar en diálogo con la filosofía, han de ser capaces de manifestar por escrito este diálogo. El dominio de la expresión filosófica escrita es el objetivo último que ha de proponerse la Historia de la filosofía.

Igualmente el diálogo vivo en el aula sobre cuestiones filosóficas, es un ejercicio de crucial importancia con vistas a desarrollar las capacidades orales del alumno, pero no alcanza sin embargo el rigor y la objetividad con que es posible exponer los pensamientos escritos. El ejercicio del filosofar no quedaría completo si no incluyera un ejercicio escrito, donde las destrezas, habilidades y conocimientos filosóficos queden plasmados como filosofía escrita para cualquiera pueda leerla.

Autores, textos-temática, contextos, vocabulario y expresión escrita son los pilares sobre los que ha de erigirse el edificio de la materia Historia de la Filosofía

Este departamento tratará de buscar la interdisciplinariedad. Muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Latín, Historia del Mundo Contemporáneo, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Se han de trabajar durante el curso al menos cuatro textos. En este curso académico se han escogido los textos de: Platón, Descartes, Nietzsche y Ortega. Por tanto, se desarrollarán todos los temas vinculados con estos autores y textos. Estos, se especificarán en las justificaciones metodológicas.

Al ser el diálogo el eje fundamental de la materia, se ha de buscar una metodología que favorezca la introducción del alumno en el diálogo hasta conseguir hacerle protagonista del mismo.

La totalidad de los procedimientos desarrollados en el aula: debates, análisis, comentarios de texto, disertaciones... están al servicio del diálogo, del diálogo del alumno con el texto, con los demás alumnos y con el profesor. El comentario de texto es la forma más idónea de entrar en diálogo serio y riguroso con las cuestiones filosóficas a través de textos de los autores. Además de los textos breves con los que el alumno se habrá habituado a trabajar en el primer curso de Bachillerato, se recomienda la lectura de textos de extensión y complejidad medias de los principales autores.

La contextualización del texto necesita asimismo de información concreta y general por medio de manuales introductorios de historia de la filosofía. Diccionarios filosóficos y obras de consulta.

El ambiente del aula, el entorno físico, la utilización de los recursos didácticos, la secuenciación y temporalización de las actividades, deben orientarse para favorecer ese clima comunicativo. Además de ello, el profesor ha de poner en juego todos sus recursos de relación humana: empatías, emociones, humor, complicidades...

C.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconocimiento, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

D.- COMPETENCIAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. **CCL**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **CMCT**
- c) Competencia digital. **CD**
- d) Aprender a aprender. **CAA**
- e) Competencias sociales y cívicas. **CSC**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **SIEP**
- g) Conciencia y expresiones culturales. **CEP**

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para

experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

Objetivos

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historia de la Filosofía. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Contenidos comunes transversales. y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Criterios de evaluación 1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.

4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Criterios de evaluación

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la

síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

Criterios de evaluación. 1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA. 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Criterios de evaluación 1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA. 2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J.Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

Criterios de evaluación. 1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el

idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA. 4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA. 5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.

G.- EVALUACIÓN

CONCRECIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1.- Temario y cuestionario.

1ª PARTE: FILOSOFÍA ANTIGUA:

1.- Modelos Griegos de comprensión del mundo.

- Condiciones de aparición de la explicación racional. Mito y Logos.
- El arjé y la physis. Los primeros filósofos.

2.- La sofística y Sócrates la preocupación por el hombre y la sociedad. Physis-nomos.

3.- PLATÓN. Contexto histórico-cultural y filosófico.

El problema del conocimiento y la concepción de la realidad.

Hombre, ciencia y relación entre Ética y Política: Educación

- TEXTO: Platón, República, L. VII, 514a1-517c1

4.- Aristóteles: Crítica a la teoría de las ideas de Platón: Conocimiento, Naturaleza y causalidad. Primer motor.

2º PARTE: FILOSOFÍA MEDIEVAL Y RENACENTISTA:

1.- Fe y Razón en el mundo medieval: San Agustín, Averroes, Tomás de Aquino y Ockham

2.- La Ética y la política en el pensamiento medieval.

TEXTO: **Tomás de Aquino**; Suma Teológica, I-II, cuestión 94, art. 2.

3.- La nueva ciencia de la naturaleza y los nuevos problemas ontoepistémicos:

- El origen de la modernidad: Renacimiento y revolución científica.

3º PARTE: FILOSOFÍA MODERNA:

Orientaciones generales del racionalismo y del empirismo.

1.- **DESCARTES: Contexto histórico-cultural y filosófico.**

. **Razón y método: Duda metódica, criterio de verdad. Ideas.**

. **La estructura de la realidad: Teoría de las tres sustancias.**

- TEXTO: Descartes, Discurso del método, partes II y IV.

2.-KANT: Pensamiento ilustrado.

- Problema del conocimiento. Crítica a la metafísica.

- Del Emotivismo ético de Hume al formalismo moral de Kant.

TEXTO: Kant "Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?".

4º PARTE: FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA:

1.- MARX, K.: El materialismo histórico. Alienación e ideología.

TEXTO: Marx. Manuscritos de Economía y Filosofía.

2.- NIETZSCHE, F. **Contexto histórico-cultural y filosófico**

. **Crítica la tradición judeo-cristiana y a la filosofía dogmática.**

. **Nihilismo, voluntad de poder y superhombre.**

TEXTO: F. Nietzsche, El crepúsculo de los Ídolos. "Razón en la Filosofía".

3.- ORTEGA Y GASSET, J. **Contexto histórico-cultural y filosófico.**

Conocimiento: El perspectivismo y el Raciocionalismo: razón vital y razón histórica.

TEXTO: J. Ortega y Gasset, El Tema de nuestro tiempo, "La Doctrina del punto de vista"

4.- La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre: Filosofía clásica y filosofía medieval.

Segundo trimestre: Filosofía moderna e ilustrada.

Tercer trimestre: Filosofía contemporánea

G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE

APRENDIZAJE

BLOQUE 1 Contenidos transversales: El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.

El bloque 1 se desarrollará a lo largo de todo el curso.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Contenidos comunes transversales. y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.</p> <p>Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.</p>	<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden. 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados. 2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes. 3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía:</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor. 3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. 3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. 4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. 4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. 4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC...</p>

UNIDAD 1 (BLOQUE 2). El origen de la Filosofía

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1.- Modelos Griegos de comprensión del mundo. -Condiciones de aparición de la explicación racional. Mito y Logos. -El arjé y la physis. Los primeros filósofos.</p> <p>2.- La sofística y Sócrates la preocupación por el hombre y la sociedad. Physis-nomos.</p>	<p>1. realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.</p>

UNIDAD 2 (BLOQUE 2): EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA. PLATON

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
3.- PLATÓN. Contexto	1. Conocer el origen de la	1.1. Utiliza conceptos de

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>histórico-cultural y filosófico. El problema del conocimiento y la concepción de la realidad. Hombre, ciencia y relación entre Ética y Política: Educación (TEXTO: Platón, República, L. VII, 514a1-517c1</p>	<p>Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, <i>doxa</i>, <i>episteme</i>, dualismo, reminiscencia, virtud y justicia. 1.2. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el sentido del gobernante-filósofo y la defensa de la inclusión de la mujer en la educación. 2.1. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales. 3.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de Platón. 3.2. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados</p>

UNIDAD 3 (BLOQUE 2). ARISTÓTELES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Aristóteles: Crítica a la teoría de las ideas de Platón: Conocimiento, Naturaleza y causalidad. Primer motor.</p>	<p>Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los</p>	<p>2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.</p>

	<p>cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA</p>	<p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón.</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.</p> <p>2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones...</p>
--	--	---

UNIDAD 4 (BLOQUE 3). FILOSOFÍA MEDIEVAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Fe y Razón en el mundo medieval: San Agustín, Averroes, Tomás de Aquino y Ockham</p> <p>2.- La Ética y la política en el pensamiento medieval. (TEXTO: Tomás de Aquino; Suma Teológica, I-II, cuestión 94, art. 2.)</p> <p>3.- La nueva ciencia de la naturaleza y los nuevos problemas ontoepistémicos:</p>	<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el</p>	<p>1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.</p> <p>2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino,</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino</p> <p>2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.</p> <p>3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham</p>

UNIDAD 5 (BLOQUE 4). FILOSOFÍA MODERNA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>El origen de la modernidad: Renacimiento y revolución científica</p> <p>Orientaciones generales del racionalismo y del empirismo.</p> <p>- DESCARTES: Contexto histórico-cultural y filosófico.</p> <p>. Razón y método: Duda metódica, criterio de verdad. Ideas.</p> <p>. La estructura de la realidad: Teoría de las tres sustancias. (TEXTO: Descartes, Discurso del método, partes II y IV.)</p> <p>La filosofía empirista: de Locke a Hume</p>	<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el renacimiento, valorando el nuevo humanismo, las implicaciones de la revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el</p>	<p>1.1 Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana</p> <p>2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, <i>cogito</i>, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.</p> <p>2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.</p> <p>2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.</p> <p>3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.</p>

UNIDAD 6 (BLOQUE 5). EL PENSAMIENTO ILUSTRADO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>KANT: Pensamiento ilustrado. Problema del conocimiento. Crítica a la metafísica. Del Emotivismo ético de Hume al formalismo moral de Kant. TEXTO: Kant "Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración"</p>	<p>Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. 4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general. 5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición,</p>

		<p>categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noumeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.</p> <p>5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.</p> <p>5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando</p>
--	--	---

UNIDAD 7 (BLOQUE 5). FILOSOFÍA CONTEMPORANEA. MARX

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>MARX, K.: El materialismo histórico. Alienación e ideología. (TEXTO: Marx. Manuscritos de Economía y Filosofía.)</p>	<p>Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros,</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	de la edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	utilizándolos con rigor. 1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea.

UNIDAD 8 (BLOQUE 5). FILOSOFÍA CONTEMPORANEA. NIETZSCHE

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
NIETZSCHE, F. Contexto histórico-cultural y filosófico Crítica la tradición judeo-cristiana y a la filosofía dogmática. Nihilismo, voluntad de poder y superhombre. (TEXTO: F. Nietzsche, El crepúsculo de los Ídolos. "Razón en la Filosofía")	Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.</p> <p>2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.</p>

UNIDAD 9 (BLOQUE 5). FILOSOFÍA CONTEMPORANEA. ORTEGA Y GASSET

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>ORTEGA Y GASSET, J. Contexto histórico-cultural y filosófico. Conocimiento: El perspectivismo y el Raciovitalismo: razón vital y razón histórica. (TEXTO: J. Ortega y Gasset, El Tema de nuestro tiempo, “La Doctrina del punto de vista”)</p>	<p>Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.</p> <p>3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		el existencialismo, entre otras.3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

UNIDAD 10. (BLOQUE 5). LA FILOSOFÍA DE LA POSTMODERNIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.	Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.	5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras. 5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

En este Departamento de Filosofía, la evaluación debe cumplir un objetivo esencial: ser instrumento que permita reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto, que tenga carácter formativo, continuado y de reflexión individual y colectiva respecto de los problemas filosóficos y el grado de interés de los alumnos. Los alumnos deben ser capaces de:

- Analizar textos atendiendo a la identificación del tema, a la explicación de términos e ideas fundamentales.

- Realizar, de forma individual o en grupo, trabajos sobre algún tema adecuado a la materia tratada.
- Preguntar con cierta lógica y responder con argumentaciones coherentes.
- Obtener información relevante sobre un tema concreto a partir de materiales adecuados.
- Comprender los problemas tratados empleando con propiedad los conceptos y términos, según el nivel.

Los ejercicios o pruebas de control consistirán en preguntas teóricas, preguntas dirigidas de asimilación y comprensión, preguntas de definiciones, de comparaciones o de relaciones, según el texto tratado, comentarios de texto, cuestiones prácticas de ética, ejercicios de lógica, dependiendo del curso o nivel.

Se especificará en cada examen la puntuación de cada pregunta.

La nota final en bachillerato estará compuesta por:

- Un 90% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante los exámenes escritos y trabajos tanto escritos como orales.
- Un 10% por observaciones diarias.
- En la materia de ECDH se evaluará en los mismos términos que en la ESO. Al ser una materia eminentemente práctica

Calificación final de curso.

En la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta tanto la nota o notas de los ejercicios correspondientes y el trabajo de clase (10%). El ejercicio final de curso, en mayo, podrán realizarlo todos los alumnos y abarcará todo el temario. Este ejercicio servirá como modelo de selectividad (sólo aparecerá una opción) y también de recuperación para los alumnos con alguna parte del temario pendiente (la cuestión 3, relacionar temáticas de otros autores).

En cuanto al modelo de prueba de selectividad habrá dos opciones y cada opción con un texto. El alumno tendrá que elegir uno de los textos. El tiempo disponible en selectividad será de una hora y media y se valorará igualmente cada pregunta según la puntuación arriba mencionada, siendo también los mismos criterios de corrección.

NOTA. La cuarta cuestión será dirigida por el profesor correspondiente, con la propuesta de otros autores del temario.

G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Referencia a los criterios de calificación de lo adquirido en el dominio de las Técnicas Instrumentales Básicas:

Se tendrá en cuenta, en la evaluación de cada instrumento de calificación, el progreso en el dominio de la competencia en expresión escrita y oral de los/as alumnos/as. Teniendo en cuenta lo anterior, en la puntuación otorgada a cada una de las producciones realizadas por los/as alumnos/as (de carácter oral o escrito), estará implícita, entre el resto de aspectos a tener en cuenta, la valoración que se haga del progreso experimentado en el dominio de la competencia en expresión escrita.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
<p>Los tipos de actividades en clase serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> . De motivación recurriendo a la experiencia del alumno. . Lecturas comprensivas y reflexivas. . Comentarios de textos: libres y dirigidos. Exposición de temáticas. . Disertaciones filosóficas. . Ejercicios prácticos de cada tema. . Ejercicios de activación de la inteligencia. . Ejercicios de Lógica. Formalización, tablas de verdad, inferencias directas e indirectas. . Cuestionarios. . Puesta en común y coloquios en clase. . Desarrollo y ampliación del vocabulario. <p>Se hará una evaluación continua integrando los nuevos conocimientos con los anteriores, se comprobará la madurez expresiva del alumno, argumentación de los temas, contenidos y vocabulario específico. También el trabajo constante en clase y la realización de los ejercicios de cada unidad.</p> <p>Las pruebas de conocimiento o examen se especifican a continuación y versarán sobre comprensión del fragmento: temática, estructura, argumentación, vocabulario, propuesta, problemática que plantea el autor...Cuestiones de comparación, relación o diferenciar.</p> <p>Cuestiones de razonar las respuestas. Definir y relacionar términos. Tal y como se hará en la prueba de acceso a la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Trabajos individuales de temas: . La precisión y claridad de las definiciones. . El grado de comprensión, interpretación, argumentación y explicación de las respuestas. <p>- El desarrollo lógico y crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Contenidos conceptuales y procedimentales demostrados en los exámenes: 90% de la nota final. Tareas, intervenciones en clase, etc. y contenidos actitudinales (participación, interés, etc.): 10%. <p>Serán considerado motivo de detracción de esta calificación, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No justificar, convenientemente, las faltas de asistencia a los/as profesores/as de la materia. - Retrasarse, sin motivo justificado, en la incorporación al aula. -Falta de compromiso prolongada con el trabajo personal u obstaculizar el trabajo de los/as compañeros/as. <p>Derechos Humanos, en los comportamientos o las opiniones expresadas en el aula o las producciones del alumnado, que no remiten tras habersele hecho notar mediante la reflexión crítica y ética, tal cuestión, en tanto que manifiesta la no incorporación de la competencia social y cívica.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atendiendo a la trayectoria global del alumno, en la evaluación final se tendrán en cuenta: <p>Los exámenes realizados en cada evaluación La observación del trabajo diario del alumno a lo largo del curso.</p>

Modelo de examen:

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA.

- **La prueba contendrá un texto de los autores propuestos y el alumno deberá responder a cuestiones del siguiente tipo:**

1. Describir el contexto filosófico-cultural que influye en el autor del texto.
2. Identificar y explicar las ideas contenidas en el texto.

3. Justificar las ideas del texto en relación con la filosofía del autor.
4. Relacionar el tema o el autor del texto con una posición filosófica de la época contemporánea.
5. Valorar de manera razonada la actualidad de las ideas contenidas en el texto o del pensamiento del autor.
6. Completar los espacios en blanco de frases con la palabra o expresión correcta, p.e.:
Según Platón, el ser humano es un compuesto de dos elementos:
y..... El primero es y conoce las ideas; el segundo
es y conoce por medio de los sentidos.

INSTRUCCIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.

De carácter general (para la prueba de acceso a la universidad)

- a) Duración: 1 hora y 30 minutos. El Centro será de 1h. o 1:15 según disponibilidad.
- b) Ha de elegir una opción. En el Centro podrá proponerse un solo texto.
- c) Ha de indicar, claramente, al comienzo del examen, la opción elegida. En su caso
- d) La calificación máxima de cada una de las cuestiones es la siguiente: primera, 1,5 puntos; segunda, 2 puntos; tercera, 2,5 puntos; cuarta, 2 puntos; quinta, 1 punto; sexta, 1 punto.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

Primera cuestión: se valorará la adecuada contextualización filosófico – cultural realizada que influye en el autor del texto (se puntuará con un máximo de 1,5 puntos).

Segunda cuestión: se valorará la identificación de las ideas contenidas en el texto y su expresión de manera argumentativa (se puntuará con un máximo de 2 puntos).

Tercera cuestión: se valorará que el alumno relacione justificadamente el tema del texto elegido con la posición filosófica del autor (se puntuará con un máximo de 2,5 puntos).

Cuarta cuestión: se valorará el conocimiento de otra posición filosófica de la época contemporánea en relación con el tema o el autor del texto (se puntuará con un máximo de 2 puntos).

Quinta cuestión: se valorará la argumentación sobre la vigencia del tema del texto o de la filosofía del autor (se puntuará con un máximo de 1 punto).

Sexta cuestión: se valorará la capacidad del alumno para precisar ideas centrales de un autor: se puntuará con 0,25 por precisar cada uno de los términos que permiten completar la frase.

Nota a tener en cuenta en el control de asistencia del alumnado a las pruebas escritas:

Dado que las pruebas escritas representan un mayor peso específico entre los instrumentos de evaluación que se manejarán para evaluar el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos de esta materia, el control de asistencia a dichas pruebas, sin que ello implique caer en la irracionalidad, deberá ser riguroso. Así debe ser tratado también este aspecto para garantizar la máxima equidad en cuanto a condiciones de evaluación del conjunto del alumnado. Por este motivo, la justificación de faltas a las pruebas escritas deberá ser lo más objetiva posible y efectuarse sólo en casos de fuerza

mayor, por lo que, **en caso de enfermedad, deberá presentarse justificante médico de la misma, no siendo exigente de la presentación del mismo el hecho de la enfermedad en cuestión pueda ser clasificada dentro de las consideradas leve. Por los mismos motivos, anteriormente expuestos, no se admitirá como justificante médico la hoja para la consulta.**

G.4.- RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA POR EVALUACIONES:

Los procesos de recuperación tendrán lugar una vez finalizada cada evaluación a recuperar.

Sólo deberán ser recuperados contenidos de evaluaciones no superadas con una calificación de suficiente (5 puntos) en la materia

1. Medidas de recuperación durante el curso

1.1. Recuperación de contenidos evaluados mediante pruebas:

1.1.1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a tendrá que recuperar los contenidos de las pruebas, en las que no haya obtenido calificación positiva durante la evaluación inmediatamente anterior. El plazo de recuperación de los contenidos de una o varias pruebas concretas se abrirá una vez finalizada la evaluación en cuestión. Consistirá en pruebas objetivas

1.1.2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/a tendrá que recuperar todos los contenidos evaluados en las pruebas durante el periodo correspondiente a cada una de las evaluaciones en las que no haya obtenido calificación positiva mediante la realización de la prueba objetiva correspondiente.

1.1.3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a tendrá que recuperar todos los contenidos trabajados durante el curso, evaluados mediante pruebas.

1.2. Recuperación de contenidos evaluados mediante trabajos (trabajo diario o extraordinario):

1.2.1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, aquellos trabajos indicados para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente la evaluación anterior, en los que no hayan obtenido una calificación positiva, o bien no hayan sido realizados.

1.2.2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente encada evaluación en la que no hayan obtenido una calificación positiva debido a este factor.

1.2.3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos en el informe que se le facilitará en

1.3. Recuperación de las actitudes adversas:

1.3.1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá modificar las actitudes adversas que haya estado manteniendo durante el periodo correspondiente a la evaluación que se pretende recuperar.

1.3.2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio y en la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá demostrar, directa e indirectamente, a través de las pruebas y los trabajos que se le requieran, que ha modificado las actitudes adversas que haya estado manteniendo durante el curso. La superación de los objetivos a recuperar, podrá ser interpretada como una muestra del cambio de actitud ante los contenidos de la materia.

Para lograr la recuperación de los objetivos no conseguidos, el alumnado deberá realizar una prueba escrita de características similares a las realizadas en la evaluación anterior.

Se recuperará la evaluación obteniendo como mínimo 5 puntos sobre 10.

Cada evaluación tendrá una recuperación a excepción de la 3ª evaluación, que irá incluida en la recuperación final, la "suficiencia", al final del curso. **En el caso de no recuperar todas las evaluaciones en esta prueba de recuperación global de final de curso, los alumnos tendrán que examinarse de toda la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.**

Aunque la evaluación es continua, como los contenidos son en cada periodo trimestral muy diferentes y de superior grado de esfuerzo, no podrá entenderse que habiendo aprobado la segunda o tercera evaluación, ya se tiene aprobada por sí misma la anterior, de modo que cada evaluación suspensa, deberá ser recuperada específicamente. El profesor, de acuerdo con los alumnos, podrá hacer una recuperación de la materia de cada evaluación al comienzo del trimestre siguiente.

Los contenidos mínimos en la recuperación son los mismos que durante el curso. Así pues, el contenido de la prueba extraordinaria y los criterios de valoración serán similares al examen de Selectividad, tal como se ha descrito anteriormente.

La calificación máxima que podrá obtenerse en las pruebas de recuperación será de 5 puntos

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE:

Para aprobar la asignatura en septiembre será necesario obtener, como mínimo, un 5 en la prueba. El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos en el informe que se le facilitará en junio.

H.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. CAPÍTULO IV. Atención a la diversidad. Artículo 38. Medidas y programas para atención a la diversidad. Artículo 39. Adaptaciones curriculares

Las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento de Filosofía son las siguientes:

1. Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, evitando grupos monolíticos que, por otra parte, son difíciles de configurar ciñéndonos a la realidad cotidiana del aula. Se formarán grupos flexibles con alumnos con diversidad de capacidades, de modo tal

que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.

2. Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos: especialmente en las primeras unidades didácticas.

3. Realizar adaptaciones de tiempo: es decir, dejar más tiempo, a los alumnos que lo requieran, durante algún período y para la realización de algunas actividades concretas.

4. Saber adaptarse también a los que muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos, sin dejar de atender al resto. Así mismo, se podrá atender a la diversidad encargando a estos alumnos trabajos personales y personalizados. Este Departamento utilizará, y a modo de ejemplo, realización de lecturas específicas (obras completas o textos parciales), trabajos de investigación (trabajos de campo, realización de pequeñas estadísticas, visionado de algunas películas...), recurso a los medios de comunicación (internet, análisis de programas televisivos), etc. Esta segunda forma de atención estará también destinada a los alumnos de Bachillerato.

5. Recuperar a los alumnos menos motivados o capacitados. Para ello se propone:

- El asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte del profesor.

- Fomentar la ayuda por parte de los alumnos mencionados en el apartado anterior.

- Tratar de facilitarles las actividades más sencillas: analizar el lenguaje ordinario, responder a preguntas breves, etc.

- Seleccionar objetivos y contenidos más básicos, mientras se logran aquilatar los conceptos, actitudes y procedimientos que sean condición de posibilidad del progresivo avance en la materia.

I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.

RELACIÓN DE TEXTOS SELECCIONADOS PARA EL CURSO 2019/2020

Los textos que figuran a continuación se corresponden con la selección aprobada por la ponencia de Composición de Texto Filosófico para la nueva asignatura de Historia de la Filosofía.

-PLATÓN, República, libro VII, 514a1-517c1.

-TOMÁS DE AQUINO, Suma Teológica, I-II, cuestión 94, art. 2.

-DESCARTES, J. Discurso del Método, Segunda parte (párrafos seleccionados) y IV parte completa.

-KANT, I. «Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?», en ¿Qué es la Ilustración?

-MARX, K. Manuscritos de Economía y Filosofía o Prólogo a la Contribución de la crítica de la economía política.

- NIETZSCHE, F. El Crepúsculo de los Ídolos, «La Razón en la Filosofía».
- ORTEGA Y GASSET, J. El Tema de Nuestro Tiempo, «La doctrina del punto de vista».
- RAWLS, J. La justicia como equidad. Una reformulación.

Estos textos se agrupan en dos líneas de las cuales se podrá elegir una para la realización del ejercicio de Composición de Texto Filosófico en la prueba de acceso a la Universidad. Son las siguientes:

Línea ontoepistemológica:

- PLATÓN, *República*, VII, 514a1-5171c. (Trad. C. Eggers Lan). Ed. Gredos. Madrid. 1992.
- STO. TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* I-II, Cuestión 94, Art. 2. (BAC, Madrid 1989, pp. 731-733)
- DESCARTES, R., *Discurso del Método*, partes 2ª y 4ª. (Trad. Guillermo Quintás Alonso). Ed. Alfaguara. Madrid. 1981, pp. 14-18, 24-30.
- KANT, I., *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?*
 - MARX, K., *Manuscritos de economía y Filosofía*.
- NIETZSCHE, F., *El Crepúsculo de los Ídolos*. 'La "razón" en la filosofía'. (Trad. Andrés Sánchez Pascual). Ed. Alianza. Madrid. 1979, pp. 45-50.
- ORTEGA Y GASSET, J. *El Tema de Nuestro Tiempo*. 'Doctrina del punto de vista'. Obras Completas, III, cap. X. Rev. de Occidente. Madrid. 1966, pp. 197-203.

Línea ético-política:

- TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I-II, cuestión 94, art.
KANT, I. «Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?», en *¿Qué es la Ilustración?*
MARX, K. *Manuscritos de Economía y Filosofía*.
RAWLS, J. *La justicia como equidad. Una reformulación*

En esta asignatura no existe un libro de texto, sin embargo, por su interés, se recomienda el manual editado por Ed. Algaida para el bachillerato Logse en su edición para Andalucía ya que recoge distintas actividades, además de los textos recomendados para su análisis.

2.2.4.-MATERIA: PSICOLOGÍA

REFERENCIA NORMATIVA

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.
Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos

de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

A.- JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

La Psicología es una materia del bloque de asignaturas específicas de 2.º de Bachillerato, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2.º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

A pesar de su evidente referencia al ser humano, en esta disciplina aparecen dos vertientes de estudio: la biológica y la humana-social.

Por un lado, algunos de los temas y métodos de la Psicología la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas así ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje. Por otro lado, la Psicología constituye una ciencia humana social, especialmente en el ámbito de la psicología social y de la personalidad. Por tanto, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción doble, como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología y la Economía.

Uno de los propósitos fundamentales de la asignatura de Psicología es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es la Psicología y las aportaciones más específicas de la psicología como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

La Psicología también puede y debe tener en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando y, así, poder contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal.

A través de la Psicología, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo.

Esta materia deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, terapias, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

Los elementos que la integran se organizan en seis bloques estrechamente relacionados entre sí, partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de la personalidad individual y social.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente; mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia de comunicación lingüística (CCL); ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse éste como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes

posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados; como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT); por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital (CD); aborda de forma específica el desarrollo psicoafectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC); por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

Así mismo, la Psicología contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se potencia el elemento trasversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

B.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de la Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos, por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos que esta materia se propone. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

Proponemos que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en proceso de aprendizaje de la Psicología sea activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

Los criterios metodológicos a seguir son los siguientes: flexibilidad, coherencia y realismo.

Se potenciará las relaciones comunicativas en el aula, creando un clima participativo entre los alumnos y alumno - profesor. -Para un buen rendimiento escolar es necesario un comportamiento correcto, una buena comunicación y respeto a los compañeros y el profesor-.

Este departamento estará en permanente contacto con otros departamentos para coordinarse los profesores con el fin de analizar problemas y colaborar mutuamente desde un punto de vista interdisciplinar.

Los tipos de actividades serán las siguientes:

- . De motivación recurriendo a la experiencia del alumno.
- . Lecturas comprensivas y reflexivas.
- . Evitar los conflictos cognoscitivos.
- . Comentarios de textos: libres y dirigidos. Exposición de temáticas.
- . Ejercicios prácticos de cada tema.
- . Ejercicios de activación de la inteligencia.
- . Cuestionarios.
- . Puesta en común y coloquios en clase.
- . Desarrollo y ampliación del vocabulario.

Se hará una evaluación continua integrando los nuevos conocimientos con los anteriores, se comprobará la madurez expresiva del alumno, argumentación de los temas, contenidos y vocabulario específico. También el trabajo en clase y la realización de los ejercicios de cada unidad.

Según el criterio de cada profesor, se harán sucesivas pruebas de:

- . Conocimientos de la asignatura.
- . Ampliación de esos conocimientos.
- . Comentarios de texto.
- . Vocabulario propio de la asignatura.
- . Preguntas de cada tema.
- . Trabajos individuales de temas.

TEMPORALIZACIÓN: Bloques I y II: Primer Trimestre Bloques III y IV: Segundo Trimestre Bloques V y VI: Tercer Trimestre

C.- ELEMENTOS TRASVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de

nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la

salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

D.- COMPETENCIAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. **CCL**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **CMCT**
- c) Competencia digital. **CD**
- d) Aprender a aprender. **CAA**
- e) Competencias sociales y cívicas. **CSC**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **SIEP**
- g) Conciencia y expresiones culturales. **CEP**

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

E.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

E.1.- Objetivos

La enseñanza de la Psicología en 2º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

F.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. La psicología como ciencia. La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo,

psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc.

Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.

Criterios de evaluación

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA.
3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA.
4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta.

El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.

Criterios de evaluación

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL.
2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA.
3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA.
4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.

5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT.
6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.

Criterios de evaluación

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.
2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.
3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL.
4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.

Criterios de evaluación

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.
2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.
3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.

4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC.
5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 5. La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad. Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación. Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. Trastornos de la alimentación.

Criterios de evaluación

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA.
2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.
3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.
4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.
5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales CMCT, CSC.
6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

Criterios de evaluación

1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.
2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de

vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC.

3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP.

4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA

G.- EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA

G.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. La psicología como ciencia

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.</p>	<p>1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.</p> <p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA.</p> <p>3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por</p>	<p>1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como "ciencia del alma", a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. 1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes. 2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar. 2.2. Distingue y</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA.</p> <p>4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.</p>	<p>relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físicodeportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc. 2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.). 3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas. 3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías:</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos. 3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros. 3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano	<p>1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL.</p> <p>2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA. 3. Entender y valorar las diferentes técnicas</p>	<p>1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre. 1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana. 2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores. 2.2. Investiga y explica la</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA.</p> <p>4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT. 5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT. 6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.</p>	<p>organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas. 3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos. 3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes. 4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina. 4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc. 4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras. 5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.:</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.</p> <p>5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.</p>

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial</p>	<p>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.</p> <p>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.</p> <p>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el</p>	<p>1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).</p> <p>1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	<p>desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL.</p> <p>4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.</p>	<p>aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. A través de obras pictóricas o fotografías.</p> <p>1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.</p> <p>1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.</p> <p>2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.</p> <p>3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.</p> <p>3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca las principales las causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.</p> <p>3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.</p> <p>3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.</p>

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia</p>	<p>1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este</p>	<p>1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo Error (Thorndike),</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial</p>	<p>fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.</p> <p>3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.</p> <p>4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.</p>	<p>Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos. 1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores. 2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. La teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc. 2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso. 2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia. 2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones. 3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional. 4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.</p>

Bloque 5. La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad. Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación. Las</p>	<p>1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA. 2. Comprender qué es la</p>	<p>1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones. 1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. Trastornos de la alimentación.</p>	<p>personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.</p> <p>3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.</p> <p>4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.</p> <p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales CMCT, CSC.</p> <p>6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.</p>	<p>informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).</p> <p>1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.</p> <p>2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.</p> <p>2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. Según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.</p> <p>2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT,</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.</p> <p>2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.</p> <p>2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.</p> <p>3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. Los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios,</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.</p> <p>4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.</p> <p>4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).</p> <p>4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. Como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.</p> <p>4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo,</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.</p> <p>5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.</p> <p>5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.</p>

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Psicología social y de las organizaciones. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las</p>	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.</p> <p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que</p>	<p>1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</p> <p>1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.</p>	<p>el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC. 3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP. 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA</p>	<p>1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras. 2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras. 2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo. 2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc. 2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.</p> <p>3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.</p> <p>3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.</p> <p>3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		trabajo. 3.4 Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.

G.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

En este Departamento de Filosofía, la evaluación debe cumplir un objetivo esencial: ser instrumento que permita reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto, que tenga carácter formativo, continuado y de reflexión individual y colectiva respecto de los problemas filosóficos y el grado de interés de los alumnos. Los alumnos deben ser capaces de:

- Analizar textos atendiendo a la identificación del tema, a la explicación de términos e ideas fundamentales.
- Realizar, de forma individual o en grupo, trabajos sobre algún tema adecuado a la materia tratada.
- Preguntar con cierta lógica y responder con argumentaciones coherentes.
- Obtener información relevante sobre un tema concreto a partir de materiales adecuados.
- Comprender los problemas tratados empleando con propiedad los conceptos y términos, según el nivel.

Los ejercicios o pruebas de control consistirán en preguntas teóricas, preguntas dirigidas de asimilación y comprensión, preguntas de definiciones, de comparaciones o de relaciones, según el texto tratado, comentarios de texto, cuestiones prácticas de ética, ejercicios de lógica, dependiendo del curso o nivel.

Se especificará en cada examen la puntuación de cada pregunta.

La nota final en bachillerato estará compuesta por:

- Un 90% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante los exámenes escritos y trabajos tanto escritos como orales.
- Un 10% por observaciones diarias.

G.3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Dada la descripción de la asignatura, tal y como queda recogida en la Orden de 14 de julio del 2016 de la Junta de Andalucía, el carácter de ésta es integralmente investigativo por parte del alumnado, basándose en la confección del propio aprendizaje, y desarrollando éste, en la medida de lo posible, en relaciones grupales. Por ello, los instrumentos de evaluación que se proponen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos en grupo de investigación, donde se desarrollen de manera más amplia, contenidos y competencias vistas en el aula. Para que éstos resulten lo más enriquecedores y formativos posible, dichos trabajos se expondrán en la clase, por parte del grupo, generando así la interacción entre compañeros y el debate posterior. -Investigación personal sobre determinados contenidos vistos en el clase: con la finalidad del aprendizaje y la ampliación de conocimientos, se plantea la necesidad del alumno de abrir nuevos campos de trabajo a nivel individual, ya sea para resolver cuestiones de clase, o aquellos temas que hayan suscitado en ella o él mayor interés. -Comentarios a textos, vídeos, etc. expuestos en clase: para poner en valor lo estudiado en la materia e interrelacionar los contenidos, se proponen este tipo de actividades donde el alumnado lleva a cabo una relación de conceptos más amplia, acercándolos a otros contextos y de una manera más práctica. 	<p>Para aprobar cada evaluación será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10. La nota final se realizará haciendo la media entre distintos tipos de pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos de exposición y debates. -Pruebas escritas y orales tipo trabajos, actividades y preguntas de clase, comentarios de textos, trabajos sobre lecturas y/o vídeos, ejercicios en el blog del Departamento, etc. El porcentaje final de estos contenidos sobre la nota final será del 90%. -Observación diaria del alumno ante la asignatura: el porcentaje final de estos contenidos sobre la nota final será del 10%. Aquí se tendrá en cuenta: la realización correcta de la tarea, el trato respetuoso y cooperativo ante compañeros y profesorado y la participación destacada y significativa en las distintas actividades propuestas; se evaluará negativamente la no realización o la realización incorrecta de la tarea, todos aquellos comportamientos y actitudes irrespetuosos con los compañeros o el profesorado, así como el entorpecimiento del desarrollo de la clase. También se valorará aquí el propio sentido de la responsabilidad del alumno con su tarea, ya que faltas sin justificar y notas negativas, por tanto, de ese día, suponen una actitud de desidia y falta de interés que repercutirá negativamente en la nota de actitud del alumno. <p>Las fechas de las pruebas de exposición son inamovibles. Únicamente se repetirán a los alumnos que presenten justificante médico, no siendo suficiente el justificante de falta firmado por los padres.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará la pérdida del derecho a evaluación continua y tendrá que acudir a la recuperación correspondiente. Si dicha

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	<p>situación se produce en la fase de recuperación de alguna evaluación el alumno tendrá que recuperarla en la recuperación global de final de curso. Copiar en la prueba de recuperación final, supone que el alumno o la alumna tendrá que aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, a la que acudirá con toda la materia del curso.</p> <p>Para lograr la recuperación de los objetivos no conseguidos, el alumnado deberá realizar una prueba de características similares a las realizadas en la evaluación anterior.</p> <p>Se recuperará la evaluación obteniendo como mínimo 5 puntos sobre 10.</p> <p>Cada evaluación tendrá una recuperación a excepción de la 3ª evaluación, que irá incluida en la recuperación final al final del curso. En el caso de no recuperar todas las evaluaciones en esta prueba de recuperación global de final de curso, los alumnos tendrán que examinarse de toda la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.</p> <p>Aunque se evalúa al alumno durante todo el año, como los contenidos son en cada periodo trimestral muy diferentes y de superior grado de esfuerzo, no podrá entenderse que habiendo aprobado la segunda o tercera evaluación, ya se tiene aprobada por sí misma la anterior, de modo que cada evaluación suspensa, deberá ser recuperada específicamente.</p> <p>La calificación máxima que podrá obtenerse en las pruebas de recuperación será de 5 puntos.</p>

G.4.- RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA POR EVALUACIONES:

Los procesos de recuperación tendrán lugar una vez finalizada cada evaluación a recuperar.

Sólo deberán ser recuperados contenidos de evaluaciones no superadas con una calificación de suficiente (5 puntos) en la materia

1. Medidas de recuperación durante el curso

1.1. Recuperación de contenidos evaluados mediante pruebas:

1.1.1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a tendrá que recuperar los contenidos de las pruebas, en las que no haya obtenido calificación positiva durante la evaluación inmediatamente anterior. El plazo de recuperación de los contenidos de una o varias pruebas concretas se abrirá una vez finalizada la evaluación en cuestión. Consistirá en pruebas objetivas

1.1.2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/a tendrá que recuperar todos los contenidos evaluados en las pruebas durante el periodo correspondiente a cada una de las evaluaciones en las que no haya obtenido calificación positiva mediante la realización de la prueba objetiva correspondiente.

1.1.3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a tendrá que recuperar todos los contenidos trabajados durante el curso, evaluados mediante pruebas.

1.2. Recuperación de contenidos evaluados mediante trabajos (trabajo diario o extraordinario):

1.2.1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, aquellos trabajos indicados para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente la evaluación anterior, en los que no hayan obtenido una calificación positiva, o bien no hayan sido realizados.

1.2.2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos para recuperar los no realizados, o no realizados convenientemente encada evaluación en la que no hayan obtenido una calificación positiva debido a este factor.

1.2.3. En la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá entregar, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos en el informe que se le facilitará en

1.3. Recuperación de las actitudes adversas:

1.3.1. Después de haber tenido lugar la 1ª, 2ª o 3ª evaluación:

El/a alumno/a deberá modificar las actitudes adversas que haya estado manteniendo durante el periodo correspondiente a la evaluación que se pretende recuperar.

1.3.2. Justo antes de la evaluación Ordinaria de junio y en la Evaluación Extraordinaria de septiembre:

El/a alumno/a deberá demostrar, directa e indirectamente, a través de las pruebas y los trabajos que se le requieran, que ha modificado las actitudes adversas que haya estado manteniendo durante el curso. La superación de los objetivos a recuperar, podrá ser interpretada como una muestra del cambio de actitud ante los contenidos de la materia.

Para lograr la recuperación de los objetivos no conseguidos, el alumnado deberá realizar una prueba escrita de características similares a las realizadas en la evaluación anterior.

Se recuperará la evaluación obteniendo como mínimo 5 puntos sobre 10.

Cada evaluación tendrá una recuperación a excepción de la 3ª evaluación, que irá incluida en la recuperación final, la "suficiencia", al final del curso. **En el caso de no recuperar todas las evaluaciones en esta prueba de recuperación global de final de curso, los alumnos tendrán que examinarse de toda la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.**

Aunque la evaluación es continua, como los contenidos son en cada periodo trimestral muy diferentes y de superior grado de esfuerzo, no podrá entenderse que habiendo aprobado la segunda o tercera evaluación, ya se tiene aprobada por sí misma la anterior, de modo que cada evaluación suspensa, deberá ser recuperada específicamente. El profesor, de acuerdo con los alumnos, podrá hacer una recuperación de la materia de cada evaluación al comienzo del trimestre siguiente.

Los contenidos mínimos en la recuperación son los mismos que durante el curso. Así pues, el contenido de la prueba extraordinaria y los criterios de valoración serán similares al examen de Selectividad, tal como se ha descrito anteriormente.

La calificación máxima que podrá obtenerse en las pruebas de recuperación será de 5 puntos.

H.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. CAPÍTULO IV. Atención a la diversidad. Artículo 38. Medidas y programas para atención a la diversidad. Artículo 39. Adaptaciones curriculares

Las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento de Filosofía son las siguientes:

1. Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, evitando grupos monolíticos que, por otra parte, son difíciles de configurar ciñendonos a la realidad cotidiana del aula. Se formarán grupos flexibles con alumnos con diversidad de capacidades, de modo tal que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.
2. Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos: especialmente en las primeras unidades didácticas.
3. Realizar adaptaciones de tiempo: es decir, dejar más tiempo, a los alumnos que lo requieran, durante algún período y para la realización de algunas actividades concretas.
4. Saber adaptarse también a los que muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos, sin dejar de atender al resto. Así mismo, se podrá atender a la diversidad encargando a estos alumnos trabajos personales y personalizados. Este Departamento utilizará, y a modo de ejemplo, realización de lecturas específicas (obras completas o textos parciales), trabajos de investigación (trabajos de campo, realización de pequeñas estadísticas, visionado de algunas películas...), recurso a los medios de comunicación (internet, análisis de programas televisivos), etc. Esta segunda forma de atención estará también destinada a los alumnos de Bachillerato.
5. Recuperar a los alumnos menos motivados o capacitados. Para ello se propone:
 - El asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte del profesor.
 - Fomentar la ayuda por parte de los alumnos mencionados en el apartado anterior.
 - Tratar de facilitarles las actividades más sencillas: analizar el lenguaje ordinario, responder a preguntas breves, etc.

- Seleccionar objetivos y contenidos más básicos, mientras se logran aquilatar los conceptos, actitudes y procedimientos que sean condición de posibilidad del progresivo avance en la materia.

I.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Relación de materiales y recursos:

Materiales elaborados por el profesorado; vídeos, películas para hacer cine-fórum, artículos periodísticos, páginas Web, etc.

J.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

En todo momento, el criterio de selección que primará para elegir las actividades extraescolares y complementarias será la economía temporal y la aportación formativa para el alumnado. Se propone la asistencia a exposiciones y/o conferencias relacionadas con la asignatura, según la oferta de la que la localidad disponga, y alguna actividad cultural que pueda realizarse junto con otro departamento, siempre que sirva para ampliar los contenidos dados en la asignatura. Asimismo, se proponen excursiones, de periodo corto de duración, a Facultades de Psicología, donde puedan explicar al alumnado el trabajo que se lleva a cabo en ellas, como a exposiciones temáticas relacionadas propiamente con la materia.